BOLETIN OFICIAL



PROVINCA DE SALTA

ARO LII - Nº 6457 EDICION DE 2º PAGINAS

Aparece los días hábiles

LUNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Corres • grafia

SALTA

TARIFA REDIDUDA CONCESION Nº 1205

ntelectual in in Hamiland

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economia, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACTON

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer dia hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

SUSCRIPCIONES .

Mensual	\$ 40.00
Mensual	-4 80.00
Semestral	·"· 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centimetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier indole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

DIRECCION Y ADMINISTRACION - ZUVIRIA 536

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

 1º) Si ocupa menos de 1/4 página
 \$ 62.00

 2º) De más de 1/4 y hasta ½ página
 " 100.00

 3º) De más de ½ y hasta una página
 " 180.00

4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que inser tarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente		Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
and the second s	\$	\$		\$	\$	\$	\$
Sucesorios	130.00	9.00 cm.		180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
l'osesión Treintañal y Deslinde				360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Remate de Inmuebles y Automotores				360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Otro Remates	130.00	9.00 "	8	180	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas				,			
Contratos o Estatutos de Sociedades	1.50	la palab ra		2.50	la palabra		
Balances	260.00	20.00 cm.		400	36.— cm.	600.—	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	180.00	13.00 "		360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

			,					, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, ,,,					
	- Acres			Î								PAG	IN	NAS
DI	CR	ETOS:						9						
Ţ.		44.				1.0								
M	de	Gob.	N٥	19 507	7,	, h	- Designase Encargada		_					
1 21	do	Econ.	Nο	19511 à	lel	4! 9 161	— Apruétase en todas sus part			cción de Vialidad de Salta,				3099
201-2	ue					x, 0 , 0;	las actuaciones promovidas — Apruébase el certificado Nº	por la Empresa	"Agüero Hnos."					3099
	*1	**	,,	19512	,,	"	lonia Santa Rosa"		. <i></i> .					3099
•	11	'n	"	19518	**	11	- Apruébase el certificado Nº			la obra "Construcción 16 v				3099
2.10		,		19514	,,	11	- Apruébase en todas sus part	tes la documenta	ción preparada po	r A.G.A.S., para la ejecución	de la obra			0000
							Nº 1011, en esta ciudad — Apruébase el certificado	V1 2 400000000	dianta a la obra	· (Construcción Francia P	vimerie Dr	3099	al	3040
**	,	,11	"	19515	••	.,	Bernabé López - Vaqueros.	2, correspon	""""""""""""""""""""""""""""""""""""""	. Constitution Escatia 1				3040
	,,	,,		19516	21		- Acerta e la renuncia pres	sentada por el I	ng. Agrónomo dor	Ennio P. Pontussi, al carg	o de Direc-		-	
							tir de Bisques y Fomento	A gropecuario.						3040
	14	A. S.	**	. 19517	11	11	- Acéptase la renuncia presen	ata da por el Sr.	Jose A. Soler, Co	ntador del Ministerio de Asi	ntos Socia-			3040
,,	"	Gob.	,,	19518	,,	5} 9 6	- Disponese que por Escriba	nía de Gobierno	ce proceda a es	eriturar en forma gratuita le Frontera	os lotes del			3040
		Econ.	-	19519		11	- Apruébase el legajo técnico							0040
			"	-			Obra "Construcción Escuela	Primaria en V	illa San Antonio	Capital'	000 . 60			3040
	"	A. S.	0	19520	11		- Liquidas; a favor de la D	der las gastos q	ue ocusionará la i	nauguración del Hospital Zor	al de Cachi	3040	al	3041
	i.	Gob.	,,	19521	ii.		- Déjasa cesante al Sr. At	ilio II. Lajad, d	e la Escuela de	Manualidades filial Vespucio.				3041
	. ,,			19522	**		Acaptare la renuncia prese	ntada por don 7	Franquilino J. Jér	ez al cargo de Juez de Paz	Propietario			2041
.1	9			*0*00			de la ciudad de Metan Declárace desiorto el concu	urso de títulos.	antecedentes de 1	os aspirantes a la câtedra	de Grabado			3041
- 11	"	; "	"	19523	113	. "	en la Escuela Provincial	de Bellas Artas,	"Tomás Cahrera	. ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				3041
	. 10	Econ.	**	19624			- Dispônere la transferencia	de partidus a fa	vor de la Direcci	on de Arquitectura de la Pr	ovincia	3041	al	
	. 11	Gob.		19525	.,		- Designas, at Sr. Luis O.	Soundler, en la	Escuela de Polic	la 'General Guemes'				3042 3042
		,,,	**	19526	**	**	Concédese un subsidio a Dise por terminadas las	favor del Centi	o vecinal villa	ichne del Pomietro Civil de	In localidad			3044
			**	19527	**		- Dise por terminadas las	Turiciones, at En	cargado de la Ol	del Mensito Civil de	is incumulation			3042
							- Designase al Sr. Enrique	Jun M. Avna.	o ('árcal Peniten	riaria:				3042
	. 11		"	19528		**	- Designase al Sr. Enrique - Concédese un subsidio a	for or do la Est	mala "Remedia E	scatada da San Martin''. da	esta ciudad.			3042
			11	19529		*1.0	Reconôcese un crédito en	la suince da \$	4.700 mln. sl	parsonal dependiente de Jef	de Policia.	3042	al	3043
	, 11	Goh.	11	19530	**	9191								5545
- 1	. "	.,	**	19531	12		- Délase sin efecto la desi	ignacići, del Sr.	Andres A. Frins,	de Jefatura de Policia	• • • • • • • • • • •			3043 3043
			11	19532	,,		- Aceptase la renuncia pres	intada por el Si	. Leocadio A. Fi	ores, de Jefatura de Policia.				9649
	11	11	11	19508	,,		- Establécese que na partir	de dia 1º de 1	larzo del ciño en	curso, la beca a lavor de l	a estudiante			3043
							María L. Alvarez deberá	set por el impo	orte de \$ 300	mensuales				3043
,				19534	,,,	11	- Designase Personal en J	efatura de Poli	1C18					3043
	. 11		, ,,	19583	,,	11	- Déjase s'n efecto el dec	reto A2 19410[6]	L	Daggiel Mayora do la Tilu	Beeidn da 18			3014
		A. S	,	19506	**	į	- Concédese licencia extraore	Timaria sin goce	ae sucido di Sr.	Pascual Vargas, de la Dir	,,,,,,,,,,			3043
				19537			- Reconócense los servicios	prestados por el	Dr. Raul Kaplu	m, Médico de Guardia del D	hpto, de Ma-	i		0.0.1.
1	., ,,	, ,,	,,	22201	,,	**	ternidad 4 Infancia,					8043	al	3044

								
						PAGI	NAS	
	,, ,,	1955 8 5 19559 7		- il e rocense dos servicios prestados por la Sria. Maria L. Chaya, del Dpto. de Lucha Antituberculor - Cauntinose el Puesto Sanitario de la localidad de Piquirenda (Dpto. Gral. San Martín) greado me		٠.		3044.
	,,			dante a creto Nº 9410 del 25 10,59.		٠.		3044
•• ••	". "	19540 ,,		- Poisse establection que entre las firmas adjudicatarias del decreto Nº 19279[61, deben incluirse a firma. Cu numa. Solman			, - '	3044
» »	" "	1: 541	• ••	- Re on rease los servicios prestados por la Dra. Pía A. Abran, Médica Asistente del Dpto. de Mi termana é Infancia.				3044 .
• . • •	"	155:2	,,,,	- Su péndese al Sr. Vic.orino Abende, del Instituto de Endocrinología.	· []	.		3044
. ,. h	kon, "	10/43 1:574 /	, ,,	- L'agina partida a favor de la l'abilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno Liquida partida a favor de la Policia de Sana.	••	enss	al	3044 3045
	,, ,,	1:5.3 . 19540 .		- Liquita partius a favor de la Dirección Gral de Rentas Li unto partius a favor del Amisterio de Economia.		9033	a.	3045
"		19 -7	', " ', "	o. izase a los Contadores l'iscales y Sumariantes de la Contaduria Gral, de la Provincia a . 1	·e•	٠		3045
				capar datos del Banco Provincial de Salta en carácter general.				3045
. ,	**	19c.o',	•	— De ase sin ciecto el decieto Nº 18010 61 mediante el cuál se designaba al Sr. Néstor B. Moya, de Dirección Gral, de Renias				3045
• • •	" "	19.49	, 0, 116	ot. — Epideoase las Altas y Bajas, del Personal afectado al Plan de Obras Públicas, de Dirección Vinidad de Salta, correspondie te al mes de julio del año en curso.		3045	al	3046
" "	, ,	15550 .	. " .	— Aprucuase el certificado Nº 1 Parcial Provisorio, correspondiente a la obra 'Construcción Edific para comiscria en Salvador Mazza'.			• .	3046
	11	19501 ,	, i .	- Aprucoase el certificado Nº 2 Provisorio, correspondiente a la obra "Construcción Escuela Nacion	al			•
				Nº 30 de El Algarro cul'.				3046
71 11		19552 ,	. 11	- Apruchase el certificado Nº 6 Provisorio, correspondiente a la obra "Construcción de 40 Viviend en San Ramón de la Nueva Otán".	8.8			. 3046
· ·		19553 ''	11	- Apru base el certificado Nº2 Provisorio, correspondiente α la obra: "Construcción de 40 Vivien uas en San Ramón de la Nueva Orán"				3046
n n	n n	19554 .	,	- Apruchase el certificado Nº 6 Provisorio, correspondiente a la Obra: "Construcción de 40 Viviet	1-	9040	2 01	3047
EDIC	TOO DE	E BAINIAG.		das en San Ramón de la Nueva Orân''.	•	3046) aji	90%1
		MINAS:		Town A. William Vo. 1470 P.				3047
No 1	1370 — 8	sıp. Gilbert	o Zi li 🝃	Lopez de Zilli - Expte. Nº 3450-F. Expt. Nº 3:60-Z.		•		3047
No .	9317 — 1 9284 — 1	Sp. Arture So.ic. ado	César i Dor Pal	Wayar — Expte Nº 3059—W. blo Werner Kunzd	• • •			3047 3047
				arcelo Figueroa — Expediente Nº 3420 F:				3047 3048
VA						3047	7 a.	
N° N°	9282 — 9281 —	Solicitado Solicitado	por Jua por Jua	un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C.	· · · <u> </u>		i ar	3048
N° N° N°	9282 — 9181 — 9280 —	Solicitado Solicitado Solicitado	por Jua por Jua por Ma	ın Esteban Cornejo — Expedientə Nº 3697—C.	· · · <u> </u>	}	(a1	
N° N° N° LICIT	9282 — 9281 — 9280 — ACIONI	Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL	por Jua por Jua por Ma ICAS:	un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A.		}	ar ar	3048 3048
N° N° LICIT	9282 — 9281 — 9280 — ACIONI -::74 — (9367 —	Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correts y ' Municipal	por Jua por Jua por Ma ICAS: Telecomun dad de	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. arraciones, Licit. Púb. Nº 16/61. Salta — Lict. Púb. Nº 9/61		}	, ai	3048 3048 3048 3048
N° N° N° LICIT N° N°	9282 — 9281 — 9280 — TACIONI •::74 — (9367 — 9356 — 9333 —	Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correts y Municipal Instituto A.G.A.S.	por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun dad de Nac.onal — Lici	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 7422—A. blue Calcit. Púb. Nº 9/61 ide Salud Mantal — Licitación Pública Nº 73/61 it. Públ. —Para la contratación de la Obra Nº 873.		}	(a1	3048 3048 3048 3048 3048 3048
A° A° A° LICIT A°	9282 — 9281 — 9280 — TACIONI ***74 — (9367 — 9356 — 9333 — 9332 — 9326 —	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correcs y ' Municipal instituto A.G.A.S. bitec, Gri A.G.A.S.	por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Lici al. Fabric 3. Licit.	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. Salta — Licit. Pūb. Nº 16 61. Salta — Lict. Pūb. Nº 9 61 ide Salud Mantal — Licitación Pública Nº 73 61 id. Pūbl. —Para la contratación are la Obra Nº 873. c. Milit. —Licit. Pūbl. Nº 122 61 Publ. —Para contratación de la Obra Nº 1027.	100	Justin States	(a1	3048 3048 3048 3048 3048
N° N° N° LICIT N° N° N° N° N° N° N° N°	9282 — 9281 — 9280 — TACIONI ****74 — 0 9367 — 9366 — 9333 — 9332 — 9326 — 9310 —	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correcs y ' Municipal instituto A.G.A.S. bitec, Gri A.G.A.S.	por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Lici al. Fabric 3. Licit. de Salu	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3597—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. Salta — Licit. Púb. Nº 16/61. d de Salud Mantal — Licitación Pública Nº 73/61 it. Públ. —Para la contratación are la Obra Nº 873. c. Mill. —Licit. Públ. Nº 122/61. Publ. —Para contratación de la Obra Nº 1027. and Mantal —Licit. Púb. Nº 71/61	12 Sec. 12 Sec	1	(at	3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
N° N° N° LICIT N° N° N° N° N° N°	9282 — 9281 — 9280 — ACION -::74 — 0 9367 — 9356 — 9333 — 9332 — 9326 — 9310 — 9254 —	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correcs y ' Municipal instituto A.G.A.S. bitec, Gri A.G.A.S.	por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun. dad de Nac.onal — Lici al. Fabric de Salu l. Fabric	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. Salta — Licit. Pūb. Nº 16 61. Salta — Lict. Pūb. Nº 9 61 ide Salud Mantal — Licitación Pública Nº 73 61 id. Pūbl. —Para la contratación are la Obra Nº 873. c. Milit. —Licit. Pūbl. Nº 122 61 Publ. —Para contratación de la Obra Nº 1027.	12 Sec. 12 Sec	1	(ai	3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
CONTROL CONTRO	9282 — 9281 — 9280 — TACIONI ****74 — (1) 9367 — 9356 — 9356 — 9332 — 9326 — 9326 — 9326 — 9326 —	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Curres y ' Municipal instituto A.G.A.S. Direc, Gra A.G.A.S. Inst. Nac. Direc, Gra TATORIO	por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun. dad de Nac.onal — Lici al. Fabric de Salu d. Fabric S:	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A.		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
LIGIT LO L KO	9282 — 9281 — 9280 — TACIONI ****74 — (1) 9367 — 9356 — 9356 — 9332 — 9326 — 9326 — 9326 — 9326 —	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Curres y ' Municipal instituto A.G.A.S. Direc, Gra A.G.A.S. Inst. Nac. Direc, Gra TATORIO	por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun. dad de Nac.onal — Lici al. Fabric de Salu d. Fabric S:	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3597—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. Salta — Licit. Púb. Nº 16/61. d de Salud Mantal — Licitación Pública Nº 73/61 it. Públ. —Para la contratación are la Obra Nº 873. c. Mill. —Licit. Públ. Nº 122/61. Publ. —Para contratación de la Obra Nº 1027. and Mantal —Licit. Púb. Nº 71/61		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
A° N° N° N° LIGIT L' C° L' C° N°	9282 — 9281 — 9280 — TACIONI ****74 — (1) 9367 — 9356 — 9356 — 9332 — 9326 — 9326 — 9326 — 9326 —	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Curres y ' Municipal instituto A.G.A.S. Direc, Gra A.G.A.S. Inst. Nac. Direc, Gra TATORIO	por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun. dad de Nac.onal — Lici al. Fabric de Salu d. Fabric S:	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 34		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
A° A	9282 — 9281 — 9280 — "ACION! **** 14 — 0 9367 — 9356 — 9356 — 9352 — 9332 — 9324 — TOS CI	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correts y Municipal instituto A.G.A.S. Direc. Gra A.G.A.S. Direc. Gra TATORIO Solicitado	por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Lici al. Fabric .de Salu .l. Fabric S: por Maz	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente N° 3422—A. ariano Acosta Van Praet — Expediente N° 3422—A.		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
N° N° LICIT L° N° S U	9282 — 9281 — 9280 — FACIONI — 9367 — 9356 — 9332 — 9326 — 9254 — TOS CI — 9289 — C E S	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correcs y ' Municipal instituto A.G.A.S. bitec, Gra A.G.A.S. Inst. Nac. Direc, Gra TATORIO Solicitado O R I. Ô	por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Lici al. Fabric 3. Licit. de Salu l. Fabric S: por Maz	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. arraciones, Licit. Pūb. Nº 16¦61. Salta — Lict. Pūb. Nº 9¡61 ide Salud Mantal — Licitación pūblica Nº 73 61 it. Pūbl. —Para la contratación de la Obra Nº 873. c. Milit. —Licit. Pūbl. Nº 122;61- Pūbl. —Para contratación de la Obra Nº 1027. ad Mental —Licit. Pūb. Nº 71 61 c. Militares, Licit. Pūb. Nº 118 61 ZZCCCONE y De Tomaso S.R.L. SECCION JUDICIAL	The state of the s	1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
N° N° LICIT N° N° N° N° N° N° N° N° N° SU	9282 — 9281 — 9280 — GEONE	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correcs y ' Municipal instituto A.G.A.S. Litec. Gra A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R I. Ô Use due la	por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Lici al. Fabric S: por Maz \$:	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente N° 3422—A. ariano Acosta Van Praet — Expediente N° 3422—A.	A STATE OF THE STA	1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
No Control Con	9282 — 9281 — 9280 — FACIONI	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Corress y Municipal instituto A.G.A.S. Ditec. Gra A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R 1. Ô Ue dun la De don G	por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Lici al. Fabric S: por Maz \$: sucore Pr. Saleh Ga Carlos E	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A.	273	1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANN LIGHT ANN LI	9282 — 9281 — 9280 — 9280 — 9367 — 9356 — 9332 — 9326 — 9254 — TOS CI D280 — C E S 9354 — 9351 — 935	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correcs y ' Municipal instituto A.G.A.S. bitec. Gra A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R I. Ô toe don 15 De don 15 De don 10	por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun dad de Nac.onal — Lici al. Fabric de Salu l. Fabric S: por Maz \$: sucro Pr. Saleh Ga Carlos E avor Boe Eduarda	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANON LIGHT ANON LIGHT ANON LINE AND LIN	9282 — 9281 — 9280 — FACIONI	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correts y ' Municipal instituto A.G.A.S. bitec, Gri A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R 1. Ô Ue dun la De don S De don S De don A De don A De don A	por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun dad de Nac.onal — Lici al. Fabric de Salu l. Fabric S: por Maz \$: auoro Pr Saleh Ga Carlos E avor Boe Eduarda lfredo S	an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. an Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. ariano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A.		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANON LICIT AND L	9282 — 9281 — 9280 — FACIONI 9280 — 9367 — 9366 — 9333 — 9326 — 9326 — 9280 — C E S 9364 — 9364 — 9364 — 9364 — 9364 — 9367 — 9368 — 9369 —	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correcs y C Municipal instituto A.G.A.S. bitec. Gra A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R 1. Ô Ue don I De don S De don O De don A De doña De doña De doña De doña De doña	por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Licit .de Salu .l. Fabric S: por Maz \$: des Carlos E avor Boe Eduarda .lfiedo S. Tránsito Eta;vina	un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. uraciones, Licit. Púb. Nº 16/61. Salta — Lict. Púb. Nº 16/61. Salta — Lict. Púb. Nº 9/61 I de Salud Mental — Licitación Pública Nº 73/61 it. Públ. —Para la contratación ne la Obra Nº 873. c. Milit. —Licit. Púb. Nº 122/61. Públ. —Para contratación de la Obra Nº 1027. id Mental —Licit. Púb. Nº 71/61 c. Militares, Licit. Púb. Nº 118/61 zzoccone y De Tomaso S.R.L. SECCION JUDICIAL idias Juri edo y Azucena Ramírez de Boedo a Juárez Súnchez de García aman. López de Femayor. a Herrera de Olivera		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANO LICIT AND AND CONTROL OF THE AND	9282 — 9281 — 9280 — 7ACIONI 9367 — 9366 — 9356 — 9332 — 9254 — 7OS CI 9289 — 0354 — 9351 — 9352 — 9352 — 9352 — 9352 — 9352 — 9352 — 9352 — 9256 — 9256 — 9256 — 9256 — 9256 —	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Corress y Municipal instituto A.G.A.S. Ditec. Gra A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R 1. Ô Ue don 1 De doña	por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Lici al. Fabric S. Lieit. de Salu .l. Fabric S: por Maz \$: Saleh Ga Carlos E avor Boe Eduarda lfiedo S: Tránsito Loige Lo	un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A.		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANN LINE AND CO	9282 — 9281 — 9280 — 7ACIONI 9280 — 9367 — 9366 — 9336 — 9332 — 9254 — 9254 — 7OS CI 9280 — 9280 — 9281 —	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Corress y Municipal instituto A.G.A.S. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R 1. Ô Um dun la De don S De don A De doña De doña De don A De doña De don A De doña De don C De don O	por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Lici al. Fabric S: por Maz \$: por Maz \$: calch Ga Carlos E avor Boe Eduarda licdo S: Tránsito Lorge Lo Cesar Ca	un Esteban Corne jo — Expediente Nº 3697—C. un Esteban Corne jo — Expediente Nº 3558—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANN LINE AND CONTRACTOR LINE OF THE NEW YORK AND	9282 — 9281 — 9280 — 9280 — 9367 — 93667 — 93566 — 93526 — 9254 — TOS CI D280 — C E S 9364 — 9364 — 9364 — 9364 — 9366 — 9286 — 9296 — 9296 — 9269 — 9269 — 9269 — 9269 — 9269 — 9269	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correts y Municipal instituto A.G.A.S. bitec, Gri A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R 1.Ô Ue dun la De don S De don N De doña De don A De doña De don S De doña	por Jua por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun dad de Nac.onal — Lici al. Fabric de Salu dl. Fabric S: por Maz S: grander Pr Saluero	un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3222—A. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3222—A. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3122—A. uriano Acosta Van Praet — Nº 3122—A. uriano Acosta Van Praet — Nº 3122—A. uriano Acosta Van Praet — Nº 3122—A. uriano Acosta Van Praet Nº 3122—A. uriano Acosta Va		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANN LI ANN ANN E N S ENNN ANN ANN ANN ANN ANN ANN ANN ANN AN	9282 — 9281 — 9280 — 7ACIONI 9280 — 93667 — 93566 — 93532 — 93526 — 93526 — 93526 — 9254 — 7OS CI 9280 — 02	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correts y Municipal instituto A.G.A.S. Litec. Gra A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R 1. Ô to don la De don S De don O De don A De doña De don A De doña De don C De don S De don C De don S De don C	por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Licit .de Salu .l. Fabric S: por Maz \$: por Maz \$: calcor Pr. Saleh Ga Carlos E avor Boe Eduarda .lficdo S. Tránsito Etaivina Nazario I Joige Lo César Ca imón Fu M cae a Fed rico Asunció	un Esteban Corn.jo — Expediente Nº 3697—C. un Esteban Corn.jo — Expediente Nº 3558—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. uriano — Licit. Pûb. Nº 16[61. uriano Nº 873. uriano Nº 873. uriano Milit. —Licit. Pûb. Nº 122[61. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano Militares, Licit. Pûb. Nº 118[61. uriano — Licit. Pûb. Nº 118[61. uriano — Urian		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3049 3049 3049 3049 3049 3049 3049 3049
ANN LI ANNAUN B IN S INNAUN INNAUN NAUN NAUN NAUN NAUN NAUN	9282 — 9282 — 9282 — 9282 — 9282 — 93867 — 93867 — 93868 — 9322 — 93226 — 93226 — 92254 — C E S — 93614 — 9264 — 9269 — 9260 — 9	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Correcs y Municipal instituto A.G.A.S. bitec. Gra A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R I.Ô to don la De	por Jua por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun dad de Nac.onal — Lici al. Fabric S. Lieit. de Salu l. Fabric S: por Maz \$: Saleh Ga Carlos E avor Boe Eduarda lfiedo S: Tránsito Etaivina Nazario I Jorge La Cesar Ca imón Fu M cae a Fed rico Asunció Lej indro Jorgelir Jorgelir	un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3558—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. uriano Praet — Expediente Nº 3422		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANN LICE AND COLUMN CONTRACTOR OF THE STANDARD COLUMN CONTRACTOR OF THE STANDARD COLUMN CONTRACTOR OF THE STANDARD COLUMN	9282 — 9282 — 9280 — 9280 — 93867 — 93867 — 93868 — 93264 — 9280 — P280 — P280 — P280 — 9286 — 9286 — 9268 — 9268 — 9268 — 9268 — 9268 — 9269 — 9268 — 9266 — 9268 — 9266 — 9266 — 9266 — 9268 — 9266	Solicitado De don Solicitad	por Jua por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun dad de Nac.onal — Lici al. Fabric S. Licit. de Salu l. Fabric S: por Maz \$: Saleh Ga Carlos E avor Boe Eduarda lfiedo S. Tránsito Etzivina Nazario I Loige La Cesar Ca imón Fu M cae a Fed rico Asunció Lej indro Jorgelir Damián	un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 73 61 uriano Acosta Van Praet — Licitación pública Nº 73 61 uriano — Para la contratación de la Obra Nº 873. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano — Para contratación de la Obra Nº 1027. uriano — Para contratación de la Obra Diplica Nº 73 61 uriano — Para contratación de Indiano — Para contratación de Alancay y María Alancay de Chocobat. uriano — Para contratación de Lóp z. uriano — Para contratación de la Obra Diplica Nº 122, del concobat. uriano — Para contratación de Indiano de Lóp z. uriano — Para contratación de la Obra Diplica Nº 122, del concobat. uriano — Para contratación de la Obra Diplica Nº 122, del concobat. uriano — Para contratación de la Obra Diplica Nº 122, del concobat. uriano — Para contratación de la Obra Diplica Nº 122, del concobat. uriano — Para contratación de la Obra Diplica Nº 122, del concobat. uriano — Para contratación de la Obra Diplica Nº 122, del concobat. uriano — Para contratación de la Obra Nº 122, del concobat. uriano — Para contratación de la Obra Nº 122, del concobat. uriano — Para contratación de la Obra Nº 122, del concobat. uriano — Para contratación de la Obra Nº 122, del concobat. uriano — Par		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANAN LI ANANNA DO O O O O O O O O O O O O O O O O O O	9282 — 9282 — 9280 — 9280 — 93867 — 93867 — 93866 — 9332 — 9280 — 9280 — 9280 — 9280 — 9280 — 9286 — 9296 — 9286 —	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Corres y C Municipal instituto A.G.A.S. Litec, Gri A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R I.Ô Ue don I De don S De don A De doña De don S De doña	por Jua por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Licit .de Salu .l. Fabric S: por Maz S: por Maz S: Simoro Pr. Saleh Ga Carlos E Carlos	un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3697—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 73/61 uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 73/61 uriano Acosta Van Praet — Licitación pública Nº 73/61 uriano Acosta Van Praet — Licitación de la Obra Nº 73/61 uriano Acosta Van Praet — Licitación de la Obra Nº 1027 uriano Acosta Van Praet — Licitación de la Obra Nº 1027 uriano Acosta Van Ville II uriano Acosta de Ruiz uriano Acosta de Ruiz uriano Acosta de Ruiz uriano Acosta Van Ville Alancay de Chocobar Mora'es y Juana Celia Miñur J. Mora'es. uriano Alcia Percyta Curon. II doza y María Pérez de Mendoza. uriano Acosta Van Villa Perez Van Varia Perez de Mendoza. uriano Maria Perez de Mendoza. uriano Alcia Percyta uriano Acosta Van Varia Perez de Mendoza. uriano Alcia Percyta uriano Alcia Percyt		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANNO CONTRACTOR CONTRA	9282 — 9281 — 9280 — 9280 — 93667 — 93667 — 93666 — 93332 — 93264 — 9254 — TOS CI D280 — 0280 — 9286 — 9296 — 9296 — 9296 — 9268	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Corres y Municipal instituto A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R 1.0 Use don In De don S De don O De don A De	gor Jua por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Licit .de Salua .l. Fabric S: por Maz \$: gor Maz \$: Simore Pr. Saleh Ga Carlos E aver Boe Eduarda .lfiedo S. Tránsito Eta;vina Nazario I Jorge Le César Ca imón Fu M cae a Fed rico Asunció .iej indro Jorgelir Damián uan Men Rodrígue Rodrígue Rodrígue Ped. o F Isabel	un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3587—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3588—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. neacionea, Licit. Púb. Nº 16/61. Salta — Licit. Púb. Nº 9/61. id e Salud Mental — Licitación Pública Nº 73/61. it. Públ. —Para la contratación de la Obra Nº 873. c. Milit. —Licit. Púb. Nº 12/61. Públ. —Para contratación de la Obra Nº 1027. di Mental —Licit. Púb. Nº 71/61. 2. Militares, Licit. Púb. Nº 118/61. 2. Militares, Licit. Púb. Nº 118/61. 2. Militares, Licit. Púb. Nº 118/61. 2. Militares Sánchez de García aman. López de Femayor. a Hefrera de Olivera Ruiz y Manuela Acosta de Ruiz. cutaif irdozo. licit. Púb. —Para entra Adancay de Chocobar. Mora'cs y Juana Celia Mifair J. Mora'es. in Quiridor de Lóp z. in Edoza y María Perez de Mendoza. 22 Manuel Salustiano. Loyos. Ivarbai de Toscano.		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANAN L ANANNAN E N S HANNANNAN ANANANANANANANANANANANANANANA	9282 — 9282 — 9280 — 9280 — 9367 — 93667 — 93667 — 93566 — 93332 — 93264 — 9250 — 9268 — 9270 — 9268 — 9270 — 9268 — 9270 — 9268 — 9270 — 9268 — 9250 — 9219	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Corress y Municipal instituto A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R 1.0 Ue don Solicitado De don Mole d	gor Jua por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun .dad de Nac.onal — Licit .de Salua .l. Fabric S: por Maz \$: gor Maz \$: S: por Maz \$: César Ca imón Fu M cae a M cae a M cae a Asunció .ej indro Jorgelir Damián usn Men Rodrigue Ped o F ISabel Mar os	un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3597—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. uriano Acosta — Icit. Púb. Nº 1661 uriano Milit. — Licit. Púb. Nº 1027, 1		1		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANN L ANNANN E N S ENNNNENNNNNNNNNNNNNNNNNNNN	9282 — 9282 — 9280 — 9280 — 93567 — 93567 — 93566 — 93526 — 9254 — TOS CI D280 — 0254 — 0256 — 9256	Solicitado A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R 1.Ô Ue dun la De don Solicitado	por Jua por Jua por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun dad de Nac.onal — Lici al. Fabric S: Licit. de Salu dl. Fabric S: por Maz S: S: Simore Pr. Saluero Pr. Saluero Pr. Saluero Pr. Simore Pr	un Esteban Cornejo — Expedienje Nº 3697—C. uriano Acosta Van Pract — Expediente Nº 3422—A. uriano — Expediente Nº 34261 uriano — Expediente Nº 34261 uriano — Expediente Nº 3422—A. uriano — Expedi		304		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048
ANAN LI ANANNA B N S NNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNN	9282 — 9282 — 9280 — 9280 — 9367 — 93667 — 93667 — 93566 — 93566 — 93264 — 9264 — 9266	Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado Solicitado ES PUBL Corres y Municipal instituto A.G.A.S. Inst. Nac. Direc. Gra TATORIO Solicitado O R I.Ô Ue don I De don S De don A De doña De don S De doña	por Jua por Jua por Jua por Jua por Jua por Ma ICAS: Ielecomun dad de Nac.onal — Licit. de Salu d. Fabric S: por Maz S: por Maz S: carlos E carlos E carlos E carlos E carlos E duard diredo S: Tránsito Eta; vina Nazario I lorge Lo César Ca dimón Fu M cae a Fed Tico Asunció Lej indro Jorgelir Damián uan Men Rodrigue Ped. o F Eufrasio Gatalina Alejandi Alejandi	un Esteban Cornejo — Expediente Nº 3597—C. uriano Acosta Van Praet — Expediente Nº 3422—A. uriano — Idea Van India Van Ind		304		3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048 3048

		PAGIN	IAS
Ñ"	9100 De den Va entin Escalante.		3050
N°	9092 — De don Morosini Arrigo 9046 — De don Fausto Daniel Cedrón.		3050 3050
V o	9047 — De don Virgilio Núñez.		3050
Nº	9026 — De doña Eliana Cof é d _e Alvarez		3050 3050
Νo	8988 — De don Honorio Góm-z y de deña Lina Mercedes Mendoza de Gómez.		3050
REA	MATES JUDICIALES:		
N_{0}	9361 - Por Andiés Ilvento - Juicio: Antonio Fernández vs. Mario Benegas y Manuel M. Ruiz		3050
No.	9360 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Moschetti S. A. s. Enrique Cas ellanos		3050 3050
Νο 14.	9355 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cia. S. R. L. vs. Achtar Bray Mario		3050
N_{δ} N_{δ}	9353 — Por José A. Correjo — Juicio: Eduardo Gumer do Guiéricz vs. Gerardo C. Sartini y Edmundo San Juan 9352 — Por José A. Cornejo — Juicio: Magnano Perott S. R. L. vs. Eduardo Martorell		3050 3050
Νø	9350 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Jun esa R. A. y Otros vs. Zuñiga Bonifacia La Mata de	3050 al	
N_{δ}	9340 — Por Artuco Sa vatterra —Juicio: Neumann Hnos vs. Rod iguez Hnos		3051 3051
Nº.	9339. — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Suárez Hnos. vs. He edia Juan R. Salusiano Burgos		3051
No.	9315 — Por Arturo Salvatierra — Juico: Mena Antonio s. 1 10168 Armando		3051 3051
Nº			
Nº	9304 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Notarf ance co Fabricio vs. López Nicolás		3051 3051
No.	· · · · ·		3051 3051
N°	9262 — Por José M. Risso Patrón, juicio: Banco Provincial de Salta vs. Dámaso Vicente Acosta	3051 al	
PI¢.	9260 — Por Miguel A. Gallo Castellano, juiclo: Diez I is vs. San Juan Edmundo y Sartini Gerardo Cayetano		3052 3052
Nº	9242 — Por And és Ilvento —Juicio: Juan Ju 1 no Aguibr es René Acton o Crea		3052
P.; 0	9144 — Por Miguel A. Gallo Castella os, ju i Echenique, José Luis vs. Vera, Carlos o Carlos Sidonio Vera,		3052 3052
M,	9037 — Por Carlos R. Avellaneda juicio: Mercai Carlos s. Vera Carlos,		3052
P08	SESION TREINTANAL:		
N3	9146 — Presentada por Agueda Juároz de Titres		3052
DES	SLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:		
	. 9221 — Por Don Manuel A'berto L desma.		3052
	TIFICACIONES DE SENTENCIAS:		
έ _N ο?			3052
No	9348 — Juan Belbruno y Fernanda dei Carmen Baeza de Belbruno		3052
CIT	ACIONES A JUICIO:		
No.	9273 Ausoneis um Presuncton de l'a munionto de don Archivaldo Spens.		3053
No:	and the first control of the control		3053 3053
No;	9309 - La Comercial de Rosario Cía Arg. de Seguros vs. López Hita		3053
Nº	9308 — Albornóz María Margarita Villa de vs. Albornóz Wal'er Linardo		3053 3053
Nº	9224 - Cuellar Metardo vs. A iar de González Vi g nia		3053
Lio	9214 — Rescisión de contrato_Julia Elena Michel de Isasmendi.		3058
	SECCION COMERCIAL		
A731	TA DE NEGOCIÓ:		A · · · ·
No	9372 - Jose Pablo Alegra vende a savor se dona Maria Teresa horso de Cebrifa		3053
DIS	SOLUCION DE SOCIEDAD:		
ΝŸ	9365 — De la firma MANA S. R. L	•	3053
TR.	ANSFERENCIA DE NEGOCIO:		
Nº	9319 — A. Martînez y Cia transfière a favor de A. Mar încz y Cia Sociédad en Comandita.		3053
TR	ANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO:		
No	de la Carta de la		3053
•••			
	SECCION AVISOS		
	O A M D I E A G		
	SAMBLEAS: 9876 - Centro de Residentes Cataira que nos - Para el día 25 del corriente	3058 E	1 3054
No No No			3054 3054
	VISO A LOS SUSCRIPTORES		$\begin{array}{c} 3054 \\ 3054 \end{array}$

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PUDER

FIECUTIVO

DECRETO Nº 19507 - G. Saia. Setiendre 4 de 1961 Expedian e Nº 7659[61.

·VISTO la nota Nº 241-M-15 de fecha 30 de agosto del ao en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo soilcitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art, 1º - Designase Encargada de la Ofid'na del Registro Civil de 3ra, catagoría de la loca idad Piuma del Pato. departamento de Rivadavia, a la seora Lidia Méndez de Vargas -L. C. Nº 1.634.866 — case 1918, a partir de la fecha que tome posesión del cargo.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO SIELLA Olber Domenichelli Ministro interino de Gobierno

René Fernado Soto

Jele de despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19511 - E .-SALTA, Setiembre 4 de 1961. EXPEDIENTE Nº :2322|1961.

Vis o que Dirección de Vialidad de Sa ta, eleva a les fines pertinentes copia de su Res.luc-ón Nº 1153,61 recaida en las actuaciones promovidas por la Empresa "Ague,o Hnos.", sol citando autorización para transfe.ir a favor de la Empresa "Atalumipa S.R.L.", el permiso otorgado para efetuar servicios de transporte d_e passjeros por automotor entre la c'udad de San Ramón de la Nueva Orán 'a localidad de Agua Blanca (Linea Nº 25); Por ello y atento a las disposiciones del Arti 16. de la Ley Nº 1724:

El Gobornad r de la Provincia de Salta DECRETA:

Ar ículo 19 - Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 1153/961 d etada por Di-Rección de Vialidad de Salta en el expediente S.T. 25,74368, cuyo texto a continuación se transc.ibe:

"Salta, 31 de julio de 1961. Acta 'Nº 37-Servicio Público de Transporte de Parajeros en Automotor, Resolución Nº 115361. Expte. S.T. 25,7-4368. Vis'o les prisentes actuaciones por las que la Empresa "Asüero Huos" solicita autorización para transferir a favor de la Empresa "Atalua pa S.R.L." el permiso que le fue a otorgado por Resolución Nº 1046/61 para efectuar servici's públices de transporte de pasajeros y encomiendas por automotor en-tre la Ciudad de San. Ramón de la Nueva Oran y la localidad de Agua Blanca (Linea Nº 25) y Considerando: Qua han sido sat sfechos los requisites exigidos pir el Art. 16 del Regiamen'o General de la Ley Nº 1724 y deries d'spesicio es v gentes en la materia; Que la Empresa Atahuaipa S.R.L., a curo favor se solicita la transferencia, reúne las calidades exigidas en las reglamintaciones vigentes, estardo en condiciones de asegurar la eficiencia y continuidad de la explotación: Que se transifore a favor del nuevo prepietario el depós'to de garantia correspondiente: Qua e recu. rrente no adeuda a este Organismo importe alguno en concepto de contribución; Por ello y atento a lo informado por el Departamento de Transporte; el H. D'rectorio, Resuelve; 1º— Transfiérçse a favor de la Empresa "Atahualpa S.R.E." el permiso que le fuera otorgado a la firma "Agüero Hoss! por Resolución Nº 1046'61 para efectuar servicios de transporte de pasajeres por automotor entre la c'udad de San Ramón de la Nueva Oran y la localidad de Agua B'anca (Linea

Nº 25). 29- Transférere a favor del ruevo. titular los depósitos de garantía efec'ulados por el cedente. 3º— Registrese, elévese a co-nocimiento de Poder Ejecutivo, notifiquese os interesados, comuniquese a las autoridades commal's correspondientes y pase a Transporte y Contable a sus efectos Pdo.: Ing. Antonio Monteros. Ing. Juan José Esteban Ing. Marcos Gonorazky".

Art. 2° - Comuniquese, publiquese, inset-

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: E. ANTONIO DURAN . Jete luterino de Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 19512 - E:-

SALT.A Setiembre 4 de 1961. EXPEDIENTE Nº 2252|1961.

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Cerificado Nº 1 Adicional correspondien-te a la obra "Contrucción Hospital de Colonia Santa Rosa", emitido a favor de la Em picsa Constructora Soler y Margalef S.R.L., y por la suma de \$ 429.523.74 min.,

Por ello, y atento lo informado por Contaduria Gereral de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase, el Certificado Nº 1- Adicio al cor espondiente a la obra "Construcción Hospital de Colonia Santa Risa, e m tido, por Direccón de Arquitectura de la Provincia, a favor de la Empresa Constructora Sciller Y MARGALEF S.R.I., por la surr. c. 409,5°374 m'n.

Art 29 - Con intervención de Contaduria. Genard de la Provincia, l'quidese por su Ter soreria General a favor de Dirección de Ar qu'ez.ura de la Provincia, la suma de \$ 429.523.74. min. (Cuatrocientos veinte y Nueway Mil Qu'nien os Veinte y Tres Pesos con 74 00 Moneda Nectonal) para que és a a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas cance e a sus benefic arios el importe del cortificado en cuest ón, con imputación ai Anexo II- I ciso I-Capítulo I- Título 4 Surra n'o A -Rubro Funcional I- Parc'al 15 Plen de Chris Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupues to virente.

A.t. 3º - Con'adurin Coneral de la Pionor so Te o erio General y en opor un dad de la liquidación dispuesta precedentemerte, re endrá la suma de \$ 42.952,37 mjn. en concepto del 10% de garantia de obra sobre d' certificado de referencia, valor éste que será acreditado a "CUENTAS ESPECIALES -DEPOSIOS EN GARANTIA".

Art " Comunicarese, publiquese, insér-

tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es conia: E. ANTONIO DURAN

Jefe Interino de Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 19513 - E .-Solta, Scriembre, 4 de 1961. EXPEDIENTE Nº 24(2 - 1961.

Visto que Dirección de la Vivienda elevapara su aprobac ón y pago el Certificado Nº - Provisorio (Liquidación por variaciones de Precios de Ma eria es Acopiados), correspon diente a la obra "Construcción 16 viviendas en Apolinario Saravia", emitico a favor de los contratistas Esteban y Barchik S.R.L. por la suma total de m\$n. 37.328.50:

Por ello y atento lo informado por Contaduria General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:
Afterio to — Apprehase et Cert ficado No 2-Provis ro (Liquideción por Variaciones di.

Precios de Maieria es Acopiados), emitido por Duece on de la Viv enda a favor de los contra. tistas Esteban y Banchik S.R.L., por la su ma total de \$ 37.328,50 mm. (Treinta y Sie-13 Mil Tresc entos Veintiocho Pesos con 50|100

Moneda Nacional) Art. 2º — Con latervención de Con aduria General de la Provinc a y por su Tesorería General liquidese a favor de la Habilitación de Pagos de Minis cuo de Asuntos Sociales y Salud Públice la Suma de \$ 37.32850 mln. (T:e nta y Siete Mil Trescientos Veintiocho, Pesos con 50 100 Moneda Naciona), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus bereficiarios contra istas Esteban y Banchik S.R.L. por el concepto expresado p.e. cedentemen'e, con imputación al Anexo H-Inciso VI- Capítulo I- Título 5- Subtítulo A- Rubro Funcional II- Parcial 5- Pan Obras Públicas aterdido con Fondos Especiales de Origen Provincial- Instituciones Crediticias Nacionales - Ejercicio 1960|61.

Art. 3%. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es Copia: E. ANTONIO DURAN Jete Interino de Despacho Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 19514 - E.-SALTA. Setiembre 4 de 1961 EXPEDIENTE Nº 2249|61.

Visto que Administración General de A. guas de Sal a eleva la documentación técnica preparada para la ejecución de la obra Nº 1011 "Ampliación Red C oacal en Villa Calixto — Gauna (Sa'ta - Capital)", con un presupuesto que asciende a la suma de \$ 1.091.099,66 mln. debiendo realizar la misma por razones de higiene y bienestar general. conforme lo establecido por el Art. 2º del Decre o Ley Nº 282|56; solicitando por otra parte disponer una transferencia de partidas dentro de su Plan de Obras a fin de poder a ender el gasto que demande la ejecución ce les trabajos en cuestión; Por ello y lo-aconsejado por el H. Concejo

de Obras Públicas,

El Gobornador de la Provincia de Salta DECRETA:

A tículo 1º - Apruébase en todas sus partes la documentación preparada por Administración General de Aguas de Salta, para la etecución de la obra Nº 1011 "Ampitación Erad Cloacai en V.lla Calixto Gauna (Salta Capital)", cuvo presupuesto oficial asciende a \$ 1.091.099.66 min. (Un Millón Noventa y Un M'l Noventa y Nueve Pesos con 661100 Moreda Nacional) .

Art. 2º — Autorizase a la rombrada re-partición a convecar al llamado a licitación pub ica con la mención de que la prov sión de meteriales se a por parte de la misma.

Art. 3º. — Anto zase la siguiente transfe-rencia de par luas dentro del plan de Obras Púb cas de Administración General de Aguas de Salta, Ejercicio 1960|61 ...

RECURSOS PROVINCIALES

DISMINUCION: ...

Cap. Ill. Titu'o 5- Subti'ulo B; Rubro Funcional 1-Parcial 12\$ 600.000-Cap. III-Titu o 5-Subtitulo B

\$ 1.200.000.

AUMENTO:

Cap III-Tit. 5-Subt E-Ru-

bro Funcional L.Parcial 9.....\$ 1.200.000-Art. 49 — El rasio qu demande la ejecución. de la obra del rubro deberá ser imputado al Capitulo III- Tiulo 5. Suptiulo E-Rubro Funciona, I-I'a c'al 2-del Plan de Obras Pú.

blicas 1960|1961, de Administración General de Aguas de Salta, atendido con Recursos Provinciales del presupuesto vigente

Art. 58 -- Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Jefe Interino del Despacho E. ANTONIO DURAN Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 19515 - E .-EXPEDIENTE Nº 2522 - 1961.

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación el Certificado de Acopio de Materiales Nº 2, correspondiente a la obra "Construcción Escue a Primaria Dr. Bernabé López — Vaqueros -- Dpto La Caldera", emitido a favor del contratista Ing. Walter Lerario, por la suma de \$ 197,522,55 min., obra esta cuya ejecución se encuentra n:evis a en el Plan de Obras Públicas del Consejo General de Educación — Ejercicio 1960|1961.

Por ello.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º - Apruébase el Certificado de Acopio de Ma eriales Nº 2, correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria Dr. Bernabé López - Vaqueros - Dpto. La Caldera", emitido a favor del contratista Ing. Walter Lerario, en la suma de \$ 197.552.55 min. (C'ento Noventa y Sie'e M'l Quinientos Cincuenta y Dos Pesos con 55|100 Moneda Nac'onal), obra ésta cuya ejecución se encuen ra prevista en el Pan de Obras Públicas del Consejo General de Educación — Ejercicio 1960

Art. 2º. - Comuniquese, publiquese, insértelese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

' Es Conin:

E. ANTONIO DURAN "Tefe Interino del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 19516 - E .-SALTA, Setiembre 4 de 1961 Visto la dimisión presentada.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Acéptase al Ingeniero Agrónomo don Enn'o Pedro Pontussi su renunc'a al carga de Director de Bosques y Fomento Agropecuario, dándose'e las gracias por los servicies pres ados.

Art. 29 - Ercárgose interinamente del despacho de la Dirección de Bosques y Fomen o Agropecuario al Jefe del Departamento de Contralor de la misma don OSCAR ARTURO MENDIONDO, hasta tanto se deligne un nuevo titular para dicho cargo.

Art. 3º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BELLA

PEDRO J. PERETTI

Es copia: ...re de Desnacho del Ministerio de E. F. y O. P. Santiago Félix Alonso Herrero

DECRETO Nº 19517 - A .-SALTA, Setiembre 4 de 1961 Expedente Nº 36.694|61.

Visto las presentes actuaciones, referente a la renuncia presentada por el Sr. Contador del Ministerio del rubro, y las necesi dades del servicio:

Atento a los informes de Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos, resnectivamente.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º -- Acéptase la renuncia presentada por el señor JOSE ALBERTO SOLER, en el cargo de Oficial Principal - Contador del Ministerio del rubro, a partir dei día 17 de ju io del año en curso, y sin perju cio de las medidas que pudieran adoptarse al término del sumario administrativo que se instruye.

Art. 2º - Trasládase al actual Oficial 8º de Contaduria General de la Provincia, dependien te del Miristerio de Economia, Finanzas y Ohras Públ cas señor SEGUNDO RAMON GO-ROSTIAGA, al cargo de Oficial Principal de la Dirección de Aumin stración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública de la Provincia, vacan e por renuncia del Sr. José A berto Soler, a partir de la fecha en que se hoga cargo de sus funciones

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimonto de lo di puesto por el Art. 2º Se impu tará al Anexo D- Inc so I- Item I- Principal a) 1- Parcial 1 de la ley de presupuesto

Art. 49 - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros, Secretarios en las Carteras de Asuntos Sociales y Salud Pú blica y de Economía, Finanzas y Obras Públicas respectivamente

Art. 50 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Lina Branchi de López. Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 19518 - G.-

Salta, Seti mbre 5 de 1961 Visto la presentación efectuada por vecinos de Antillas, con respecto a la exención de

pagos de honorarios y excrituración de loves, por ellos adquiridos en aquella zona, y

CONSIDERANDO:

One lo solicitado tiene un profundo sen ido socia: al posiblitar fehacien temente la radicación en esa zona Antil as (Dpio. de Rosario de la Frontera) a personas que por sus escasos recuisos merecen preferentemente una atención más directa por parte del Estado;

Que por otra parte el valor de los lote; que se venden es exiguo y paradagójicamen e por disposiciones legales v gentes los honora. ries y gasios de escrituración superan el valor de aquéllos:

Que la radicación de población estable en aquella zona debe favo; ecerse con medidas que posibili en en toda forma su arraigo def nitivo:

Que existen normas similares en el decie.. to lev 542(1957, decreto ev 290(1956 y el decre to 10191i1957 relacionados con la Dirección de la Vivierda, sus préstamos y escrituraciones de viviendas.

Por ello

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Dispónese que por Escribanía de Gobierno se proceda a escritura, en forma gratuíta los lotes del loteo urbano de la cca idad de Anti las, departamento de Rosarlo de la Frontera.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

OLBER DOMENICHELI PEDRO J. PERETTI

BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19519 - E .--SAL/TA, Setiembre 5 de 1961 EXPEDIENTE Nº 1521/61.

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación le gajo técnico confeccionado por la repartición, para la obra relativa a la construcción de la Escue'a Primaria en Vil'a San Antonio-Capital, con un presupuesto total de \$ 4.351.970,36

Por ello y atento la conformidad prestada por el Consejo General de Educación a todo lo actuado por Dirección de Arquitectura de la Provincia y facultad otorgada a dicha re partición según reso ución cuya copia obra a is 173. aprobada por decreto Nº 17.937/61,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase el legajo técnico confeccionado por Dirección de Arquitectura de la Provincia para la obra "Construcción Escuela Primaria en Villa San Antonio-Capital", con un presupuesto total de \$4.351.970.36

Art. 20 - Au'orizase a DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA para que proceda al l'amado de la licitación pública para la ejecución d_e la obra en cuestión, la que s_e realizará por el s'stema mixto de Precios Unitarios | Ajuste Alzado.

Art. 3º - Dirección de Arquitectura de la Provincia tendrá a su cargo la dirección y fisca ización de la obra, debiendo confeccio nor os certificados correspondientes, los que se ân aborados por el Consejo General de Educación, con los fondos previstos al efecto en el Pian de Obras Públicas, a realizarse durante el ejercicio 1960|61

Art. 4º - El presente decreto sará refrendecio por el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

 $_{\rm ski}\,t$ δ^{2} – Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Jefe Interino de Despacho E. ANTONIO DURAN Subsceretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 19520 -A.-SALTA, Setiembre 5 de 1961 Expediente Nº 36.902|61.

Visto en este expediente el Memorandum Nº 627, mediante el cual se dispone la liquidación de \$ 100.000-min. a favor del Minis erio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a tin de que se pueda atender los gastos que ocasionara la inauguración del Hospital Zona: de Cachi, como así también los diversos Servicios que $s_{\scriptscriptstyle G}$ crearan en los departamentos de Lucha Antituberculosa y Materno Infantil, los que serán presididos por S.S. el señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, doc'or Héctor V. Noblía; atento a lo informado por Dirección de Administración.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Liquídese a favor de la DI-RECCION DE ADMINISTRACION DEL MI-NISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SA-LUD PUBLICA, la suma de \$ 100.000-mjn (Cien Mil Pesos Moneda Nacional) a fin de que ésta pueda atender los gastos que ocasionara la inauguración del Hospital Zonal de Cachi, como así también los diversos Serviciós que se crearon en los Departamentos de Lucha Antituberculosa y Maternidad e ln. fancia. las que serán precididas por S.S. el schor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, doctor HECTOR V. NOBLIA; debiendo imputarse dicha erogación al Allexo E- Inciso 1- Item 2 "O-

TROS GASTOS" -- Pareial a) 1 - Principal 23 "Gastos Geletales a Casificar", de la Ley de Presupuesto en vigoneia.

et 25 Comortiquese publiquese insér-tese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

I's copia:

LILLY DEL CARMEN MENDEZ Jefa Despacho interino Ministerio de A.S. y S.P.

DIGRETO Nº 19521 - G.-SALTA, Sctiembre 5 de 1961 . He kiste Nº 1615-61.

Misto la nota Nº 687 J. fecha 29 de agris-'o del año en curso e ev de por la Dirección General de Escuela e e la coat dades en la que comunica el mal comportimiento con que se de empeña en sus auncio es el ordenanza de la flial Vespucio, señor Atdio Humberto Laiad. y

CONSIDERANDO:

Que a fojes 2 de las presentes actuaciones corre agregada la resoución ne plada pur el se lor admin strador de Y.P.F. de Campamento Verpucio, mediante la cual dispone prohibir terminantemente el acceso al Unb Social de la Administración citada, al or e anza de referencia, por sus pésimos antecedintes, previniendo e asimismo que en caso de futuros inconvenientes con el mismo se precederà a su expulsión del mencionado Campanianto;

Por e.lo.

El Gobernador de la Frovincia de Salta DECRETA:

Artícu'o 1º - Dojase cesante a partir del dir 11 de set embre del año en curso, al Ayu. dante 9º (Ordenarza) de la Escuela de Manua idates filial Vespucio, señor ATILIO HUML BDRTO LAIAD, en razón de los motivos preceden'emente citados.

Arr 2 comminguese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA Olber Domenichelli Prinistro Interino de Gobierno Es Copia:

... Arrona Aronda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 19522 - G .-SALTA, Setiembre 5 de 1961 EXPEDIENTE Nº 7631/61. Vista la renuncia interpuesta. El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Acéptase la re uncia presentada por don TRANQUILINO JESUS JE-REZ, al cargo de Juez de Paz Propietario de la ciudad de Metán a partir del día 21 de agus o del año en curso, y dásele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA O!ber Domenichelli Ministro interino de Gobierno

M. Mirtha Aranda de Urzagacti

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19523 - G.-SALTA, Sctiembre 5 de 1961 EXPEDIENTE Nº 763861.

Vista la nota de fecha 29 de agosto del ção en curso e evada por la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" y atento lo aconsejado por el jurado designado por decreto Nº 18.514 del 7-VII-61, para analizar los títulos y antecedentes de los aspirantes a la catedra de Grabado en el citado establecimiente,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

At h do 19 -- Poclarase desierto el con-Chs) & Wuls, a weedentes y oposición pan la parelliam de la câtedra de Grabado en la ll cue a Provincial de Bellas Artes "To-

Art. 2" — Autorizas_o a la Escue'a Provincial de Belies A.t.s "Tomás Cabrera" a llaeposición para la provisión del cargo de Grabado en el citado establecimiento, al empezar e nuevo periodo ectivo del año 1962

Art. 3". - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I- Pública

DECRETO Nº 19.524 - E. Salta, Setiembre 5 de 1961 Expediente Nº 2556 - 1961

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia solicita en estas actuaciones transferenca de partidas dentro del Plan de Obras lubl.cas vigente - Ejercicio 1960 - 1961;

Por cllo y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Ar. t" - Disponese la siguiente transferencia de partidas dentro del Plan de Obras Públicas viga te Ejercicio 1960 - 1961, correspondiente a Dirección de Arquitectura de la Provincia:

300,000,---

400.000 .--

90,000.--

500.000.-

600,000,---

100.000.--

90.000.--

250.000.---

100.000.-

100.000 .--

40.000 .--

600.000.---

250,000.--

250.000.---

250.000 .--

250.000.--

250.000.-

250.000 .--

150,000,--

RECURSOS PROVINCIALES: **REBAJAS:** I--2-A-I--19 Construcción Es.

cuela en Colonia Santa Ro-

sa s

I-2-A--I-26 Amp iación Es.

1-2-B--1-3 Const. Esc. Manaulidades Embarcae on " la Manualidad s Tartagal " I-4-A--I-15 Const. Hospital en Colonia Santa Rosa. , 1.000.000.-I-I-A--I-16 Const. Hosp. en Joaquín V. González " I---i--A--I--22 Const. Horno incinerador en Hospital del Mi. lagro, I-4--A-I-23 Corst. Pabe lón Maternidad en Hospital de Metán " 1-4-B-4-6 Amp: Estac. Sa. ni aria en Aguaray, I-1-B-I-7 Construcción Sala. printeres Aux. en Cobes, 1-1-B-1-21 Const. Sala primeros Auxilios en El Barrial Schhada en La Poma " I-5-A-II-7 Constr. Casas cn Metán, 1-5-A-II--37 Termirac Ba. raios para Acond. Especític. Ban co Hip. Nac. y Obras Comple-11-3--D-I--1 Reconstruc. Ma-11--3--D-I-2 Construc. Mata-11-3-D-I-8 Construc. Matadero en La Candelaria, II-3-D-I-9 Construc. Matadero en El Taia " 11-3-D-1-9 Construc. Matatadero en El Jardin II-3-D-I-II Construc. Mercado en El Tala H-3-D-I-12 Construe, Mer-

cado Apo'inario Saravia ... 150.000.-II-3-D-I-13 Construc. Mer. uado en La Merced, 150.0000.-11-3-D-1-14 Construc. Mercado en Orán, 400.000.-III-1-B-II-1 Estación Ter-1.500.000.-III--6-D-III-2 Construe. Pto. Policial en V. Castañares " 100.000.-III-6-D-III-6 Construc Local Policial en General Güe. mes " 250.000.--III-6-D-III-7 Const. Edif. Policial en La Caldera " 100.000.-III-6-D-III-8 Const. Edif. 500.000.-111-6-D-111-9 Construc. Edificio Comisaria en Salvador Mazza, " 500.000.--III-G-D-III-10 Const. Edif. Policial en San Agustín " 100.000.-III-6-D-3-11 Const. Edificio Policial en Animaná " 100.000.--III-6-D-III-12 Construc. Pto Policial en El Chamical 90.000,--III-6-D-III-13 Construcción Centro Cívico en General Mosconi - Departamento de San Martín, destinado a: Policía, Municipalidad, Registro Civil, Sala de Primeros Auxilios y Juzgado de Paz 190,000.--III-6-D-III-15 Construc. Local Policial y Municipalidad en El Jardín 200.000.--III-6-E-II-2 Construcción Edificio Cárdel Encausados en 400.000.~ Orán, " III-9-A-VI-1 Construcción Edificio Casa Salta en la Ca. pital Federal **600.000.**→ 11I—9—A—IX—4 Construcción Edificio Sucursal Bco Provincial — Salta en Orán " 500.000,-III-10-C-I-2 Monumento al Dr. Hipó'ito Irigoyen III-10-E-III-1 Construcción Iglesia Apolinario Saravia (Anta) 300.000.-III-10-E-III-2 Construcción Casa Parroquial en Joaquin V. González, 100.000.-III-10-E-VI-2 Construcción Ampliación en Palacio Tribunales, 200.000 .-III-10-D-II-1 Construcción Edificio Observatorio en Cerro 20 de Febrero, 40.000 .--TOTAL REBAJAS \$ 12.190.000.-AUMENTOS I-1-D-II-2 Refec. Hogar S.

Vicenta de Paul — Capital ... \$ 50.000.--I-2-A-I-2 Ampliación Es cuela Nac. 383 - La Floresta " 200,000.-1-2-A-1-9 Amp iación Modif cación y Refec. en Escuelas, Primarias - Departamentos varios ...,.... 4.000.000.-I-2-A-I-25 Edificio Escolar (8 aulas) Patio Cubierto y Depend, en Pocitos n 500.000.--1-2-B-t-5 Refección y Am. pliación Edificio Escuela de Manualidades - Capital 300,000.-I-4-A-I-10 Conserv. Modif. y Refec. Hospitales en Departamentos Varios " 1.300.000.— I-4-A-I-20 Ampliación y Refacción Hospital Nuestra Se. ñora del Rosario Cafayate " 300.000.--I-4-B-I-16 Conserv. Refec. y Ampliae. Centros Sanitarios

300,000.-

100,000.-

500,000,995

nitario La Candelaria,

Ampl. y Refec. en Hoterias

toda la Provingia"

1-6-A-1-4 Conservación y

15 3—D—i—7 Construc. Wei e do Progorifico en Tartagia;, 1.220.000. 11:-6-1-11-1 Construc. Pabe. l.o. para penados en Carcel Mo-300.000.-delo Capitai Til-10-C-1-1 Construc. Monumento a Francisco de Guriuchaga — Capital"

III—10—E—VI—I Ampliación,

Col. Sirvi: Modif. y Refección 20.000.-

vincia 2.500.000.— PARCIAL AUMENTOS \$-11.590.000.-

IMCORPORACIONES: III—10—E—III—4 Refec. Ampiación y Conservación Edific os Religiosos

Edif. Públicos en toda la Pro-

600.000.-

TOT. AUMENTOS E INCORP. \$ 12.190.000.-

Art. 29. - Comuniquese, publiquese, insértetese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es conta: E. ANTÓNIO DURAN Jere Interino de Despacho Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 19525 - G .-SALTA, Setiembre 5 de 1961

EXPEDIENTE, Nº 7626 — 1961.
Visto la nota Nº 940 de fecha 29 de agosto ppdo. elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º -- Designase al señor LUIS OS-CAR SCHULLER, (M.I. Nº 121.433 clase 1915—D.M. Nº 1) Profesor de Instrucción Cívica de la Escue'a de Policía "General Gürmes", a partir de la fecha que tome servicio.

Comuniquese, publiquese, insérer en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es conta:

M. Mirtha Aranda de Urzagaeti Jefe Sección

Iminterio de Gobjerno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19526 - G.-SALTA. Satismbre 5 de 1961. EXPEDIENTE Nº 7639|61.

El Centro Vecinal "Villa Las Rosas" sollcita un subsidio por la suma de \$ 10.000-min para atender los gastes que demanden la celebración de as Fiestas Patrona es en honor de Santa Rosa de L'ma a realizarse el día 3 de setiembre del año en curso y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2— vuelta de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Artícu o 1º - Concédese un subsidio en la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (\$.10.000-min.) a fayor del Centro Vecinal "Villa Las Rosas" de esta ciudad por el con. cepto antes indicado.

Art. 2º - Previa intervención de Contaduria General de la Provincia, liquidese por su Tecorería General la suma de Dièz Mil Pèsos Moneda Nacional (\$ 10.000-m|n.) a fa-vor de la Habilitación de Pagos de este Departamento de Estado, para que con cargo de Fendir cuentas haga efectiva dicha cantidad a la orden del señor ROLANDO TAPIA. Vice—Presidente en ej ruicio de la Presidencia del Centro Vecinal "Villa Las Rosas" de esta ciudad.

Art. 3° — El citado gasto se imputara al TOS- Principal c) 1- Parcial 3- Orden de. Disposición de Fondos Nº 92— Presupuesto tese en el Registro Oficial y Archivese. Ejercicio 1960|1961.

Art. 4°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA Olber Domenichelli Ministro interino de Gobierno

Es copia:

René Fernando Soto Jele de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19527 - G .-SALTA. Setiembre 5 de 1961 EXPEDIENTE Nº 6906,61.

Visto la nota de fecha 28 de agosto del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil, solicilando se den por terminadas las funciones del Encargado del Registro Civil de la localidad de "General Pizarro" (Dpto. Anta) señor Juan Moisés Avila, en razón de ser reincidente en el incumplimiento de órdenes que le imparte la citada repartición;

Que por otra parte según lo manifestado por el Director General del Registro Civil, el mismo no reúne las más elementales condiciones para el cargo que desempeña por su tilla total de responsabilidad;

Que no obstante las reiteradas citaciones que se le han formulado para que viaje a ca a ciudad a los efectos de asesorarle con respecto a la forma en que debe cumplir sus tunciones, el citado Encargado hizo caso omiso de las mismas;

Que a e lo debe agregarse la comunicación efectuada por el Distrito Militar Nº 63 uenunciando al referido Encargado, por su despreocupación y negligencia puesta de maniriesto en la tramitación de la documentación relacionada con los enrolamientos;

Por ello.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Dáse por terminadas las funciones a partir del día 1º de setiembre del año en curso, al Encargado del Registro Civil de la localidad de "General Pizarro" (Dpto Anta) don JUAN MOISES AVILA, en razón de los motivos precedentemente citados. Art. 2º — Encargasa interinamente de la

Oficina del Registro Civil de la localidad de "General Pizarro" (Dpto. Anta) a la AUTO-RIDAD POLICIAL de la misma localidad, hasta tanto se provea en definitiva.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insér-tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

Olber Domenichelli Ministro Interino de Gobierno

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti . Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 19528 - G.~ SALTA, Setiembre 5 de 1961 EXPEDIENTE Nº 7646 61

Visto lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en nota de fecha 30 de agosto del año en curso.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 19 — Designase en el cargo de ayudante mayor (Soldado-Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria a don ENRIQUE URBANO YA. ÑEZ, clase 1935 — M.I. Nº 7.237.858— D. M. Nº 63 en vacante existente y por así reque. rirlo las necesidades del servicio, a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º - El empleado designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el-

articulo 67 del decreto Nº 9785 del 20-XI-59 Anexo D- Inciso I- Item, 2- OTROS GAS- y artículo 3º del decreto Nº 10,113 del 10-XII-50 Art. 3%. — Comuniquese, publiquese, inser-

BERNARDINO BIELLA Olber Domenichelli Ministro interino de Gobierno

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19529 - G.-

SALTA, Setiembre 5 de 1961. ENPEDIENTE Nº 758661.—

La Dirección de la Escuela "Remedio Es. calada de San Martín" de esta ciudad, a fs. 1 de estas actuaciones solicita la donación de seiscientos jarros para ser distribuídos a los niños que concurren al citado Estable-

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 5,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Articula 1º - Concédese un subsidio por la suma de \$ 5.550 mln. (Cinco Mil Qu'n'entos Cincuenta Pesos Moneda Nacional) a favor de la Escuela "Remedio Escalada de San Martín" de esta ciudad, consistente d'cho valor al importe correspondiente de trescientos jarros a donarse a la Escuela peticionante, se. gún presupuesto de la firma Valentín Altobelli y Hnos.

Art 2º - Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por interme. dio de su Tesorería General a suma de \$ 5.550 mln. (Cinco Mil Quinientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional) a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno. Justicia e Instrucción Pública, para que éste con cargo de oportuna rendición de cuenta proceda a cancelar la factura a la firma VALENTIN ALTOBELLI Y HNOS., provee. dora de los elementos donados por el artículo que antecede y por el citado concepto.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto deberá imputarse al Anexo D— Inciso I—OTROS GASTOS— Principal c) 1 —Parcial 5 Orden de Disposición de Fondos Nº 92 del Presupuesto vigente año 1960 61.

Art. 4º. — Comuniquese, publiquese, insér-

tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 19530 - G.-SALTA, Setiembre 5 de 1961 EXPEDIENTE Nº 764061

En las presentes actuaciones se adjuntan planillas de Bonc Maternal perteneciente al prasonal de Jefatura de Policia, corresponndiente a los meses de abril a octubre del año 1960, y

CONSIDERANDO:

Que dicha érogación partenece a un ejercicio vencido y ya cerrado sin haber sido abonado en término le son concurrent?s las disposiciones del artículo 35º de la ley de Contabilidad vigente Nº 705|57.

Por ello y atento lo informado por Con-

taduría General de la Provincia a fojas 28 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Aptuébanse las planil às adjuntas que corren de foja 1 a fojas 4 del presente expediente por el concepto en ellas indicado.

Aft. 20 - Reconocese un crédito en la suma de Cuatro Mil Setégientos Pesos Mo.

neda Nacional (\$ 1.700 m[n.) a que ascienden las mismas, del personal dependiente de Jefa ura de Policia por el concepto indicado precedentemente.

Art 3º Previa interve ción de Contaduría Geberal de la Provincia, liquídese por su Tesorería General, la suma de Cuatro Mil Setecentos Pesos Moneda Nacional (\$ 4.700—min.) a favor de Tesorería General de Policia en cu ca ación del crédito reconccido en el artículo 2º y a fin de hacar efectiva dicha cuntidad en la forma y proporción que a cada uno de los beneficiarios les corresponda con cargo de oportuna rendición de cuenta.

Art. 4º — El citado gasto se imputará al Anexo G— Inciso Unico— DEUDA PUBLICA Principal 3— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos Nº 269 — Presupuesto Ejerc cio 1960/1961.

Art. 5º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA Olber Domenichelli Ministro interino de Gobierno

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19531 — G — SALTA Setiembre 5 de 1961 EXPEDIENTE Nº 7653[61

Visto lo sol citado por Jefatura de Policía en nota Nº 943 de fecha 29 de agosto de año en curso.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el inciso b) en el artículo 1º del decre o Nº 17.447 de fecha 26 de abri del año en curso por el que se designaba a don ANDRES AVELINO FRIAS en el carzo de ayudante mayor (Agente P. 1667) de Jefatura de Policia en reemplazo de don Domingo Jesús Lusquera, en razón de que el causante no se presentó a tonar Servicio pose a las reiteradas citaciones que se le bizo.

BERNARDINO BIELLA Olber Domenichelli Ministro Interino de Gobierno

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19532 — G.— SALTA, Setienbre 5 de 1961, EXPEDIENTE Nº 765661.

Visto lo solicitado por Jefatura de Policia en nota Nº 946 de fecha 30 de agosto del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Ar'iculo 1º — Acéptase la renuncia presentada por don LEOCADIO ANGEL FLORISS, al cargo de ayudante major (Arente F.1877 P.1613) de Jetatura de Pol cía desde el día 16 de agorto del año en cuiso.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA Olber Domenichelli Ministro Interino de Gobierao

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19533 - G.-

SALTA, Setiembre 5 de 1961 EXPEDIENTE Nº 8005/50. Visto el presente expediente en el que corren agregadas 'as actuaciones correspon-

dienos a la beça de la es udiante. María Lidia Alvarez y aten o a que el otorgamiento de dicha buca se hizo por la suma de \$ 200-, por considerar que la beneficiaria se domicipa en el mismo lugar en donde prosigue sus estudics:

Por ello, y atento a las recientes constanc as procenta las con respecto a su real domi-

El Gobernador de la Provincia de Salta

A fould 10 — Es abiécese que a partir del día 10 de Marzo del año en curso, la beca a favor de la estudiante MARIA LIDIA ALVARIZ del est est por el importe de Trescientos Peses Monsua es Moneda Nacional de CIL. (\$ 300-min). ya que la misma comprobó do miciliarse en a localidad de EL TALA, median te presentación del certificado correspondiente, y de proseguir sus estudios en la ciudad de Resario de la Frontera.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insertese en el Régistro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA Olber Domenichelli Ministro interino de Gobierno

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 19.534 — G. Sa ta. 5 de Sctiembre de 1961 Expediente Nº 7652 — 1961

VISTO las notas Nnos. 945, 948, 949, 950, 951, 952 y 953 de fecha 30 de agosto del año en curso ele ada por Jefatura de Policía y atento a lo solicitado en las mismas.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Art, 1º — Designase en el cargo de Ayudante Mayor Agente de la Policía de Salta, al persona que seguidamen e se d tal a y a partir de la fecha que tome servicio:

a) Al señor Pedro Martel Roldán (M. I. Nº 3.669.142 — C. 1924 D. M. 57) (P. 1667), en reemp azo d_θ don Andrés Avelino Frías;

b) Al señor Marciado Giménez (M. I. Nº 7.240.003 — C. 1936) (P. 1268), en ramplazo de don Atilo Héctor Correa;
c) Al señor Jacobo Villa (M. I. Nº 7.223.664

C. 1932 — D. M. 63) (P. 1569), en reemp azo de don Félix Agustín González;

"d) Al señor Ernesto López (M. I. Número 7.253.610 — C. 1939) (P. 2031), en reemplazo de don Elvidio Teófilo Toledo;

c) Al s ñor Juan Albarenga (M. I. Número 7.490.339 — D. M. 67 — C. 1928) (P. 2267), en re mplazo de don Raúl Modesto Falcón;

f) Al señor Héctor Leguizamón (M. I. Número 7.498 650 — C. 1935 D. M. 67) (P. 1613). en reemplazo de don Argel Leocadio Fores;

g) Al señor Justo Justiniano Bautista (M. I. Nº 7.250.684 C. 1939 D. M. 63) (P. 1135), en roimp azo de don Adolfo Argañaráz.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA Olber Domenichelli Ministro Interino de Gobierno Es cona.

M. Mirtha Ar nda de Urzagasti

lefo Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Púmica.

DECRETO Nº 19.535 — G. Sal a, 5 de Setiembre de 1961 Expediente Nº 7593 — 1961

VISTO la nota Nº 239—15— de fecha 25 de ago to ppdo., elevada por la Dirección General del Regis ro Civil, y atento a lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 19.410 de fecsa 30 de agosto del año en curso. Art. 2º — Autorizore al señor Natividad Bonifica io, vecino nábil de la localidad de La

"Ponta - (Pueblo) a suscribir un acta de defunción de un miembro de familia del Encargado de la Oficina del Registro Civil del citado lugar; de conformidad a las deiposiciones previs as por los Arts. 29 y 76 de la Ley No 251 y "Manual de Instrucciones del Registro Civil", respectivamente.

Art. 3". - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA Olber Domenichelli Ministro interino de Gobierno

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jele Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

. -

DECRETO Nº 19.536 — A. Salta, Se i mbre 5 de 1961 Expediente Nº 36.647 — 1961.

Visto el pedido de licencia extraordinaria sin goce de sueldo interpuesta por el Enfermero Sr., Pascual Vargas de la Dirección de Asistricia Pública, y encontrándose el mismo comprendido en las disposiciones del Art. 29 del Decrito Nº 10.113. Atento a las necesidades del servicio y a lo

Atento a las necesidades del servicio y a lo informado por Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos, respectivamente.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Art. 1º — Concédense 5 (cinco) meses de licencia extraordinaria sin goce de sueldo al Ayudante 3º — Enfermero depéndiente de la Dirección de Asistercia Pública Sr. Pascual, Vargos, a partir d l día 19 de agosto del año en curso, en base a lo que establece el Art. 29 del Pecre o Nº 10.113.

Art: 2° — Designase en caracter interino Ayudante 3° Enfermero de la Dir cc'ón de Asistencia Pública al Sr. Miguel Antonio Mena, L. E. Nº 7.127.319, a partir del día 19 de agos o del corriente año, qu'en se desempeñabara mientras dure la liceucia extraordinaria del titular Sr. Pascual Vargas.

Art. 3° — El gasto que demande el cumpli-

Art. 3° — El gasto que demande el cumplimiento de lo d'spuesto por el Art. 2° se imputará al Anexo E — Inciso 6 — Item I — Pincipal a) 1 — Parcial 1 — de la ley de presupuesto vig nte.

presupposto vis nie.

Art. 49. — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Official y Archivese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es Copia: Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 19.537 — A. Salta. 5 de Setiembre de 1961.
Expedien'e Nº 36.885 — 1961.

Visto en las presentes actuaciones el reconocimiento de servicios solicitado por el Departamento de Matrindad e Infancia a favor del Dr. Raúl Kaplún, por haberse desempeñado en reemplazo. de la Dra Pía Argentina Abrán, que se ncontraba en uso de licencia reglamentaria:

Atento al informe de Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos, respectivamente.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Reconócense los servicios presitados por il Dr. Raul Kaplun, en la categoría de Auxiliar, 1º — Médico de Guardia del Despartamento de Maternidad e Infancia, por el tiempo comprendido entre el 6 de febrero al 8 de marzo inclusive del año en curso, en reemplazo de la Dra. Pia Argentina Abrán, que se encontraba en uso de licencia reglamentaria y compensatoria.

Art. 2° — El gasto que demande el cumpimiento de lo dispu sto precedentemente se im-

putará al Anexo E — Inciso I — Item I —
"Principal a) 1 — Parcial 2]1 — de la ley de
"o ésund s'o en vigor.

p ésupu s'o en vigor.

Art. 30. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia!

Lina-Bianchi de López.

Jele de Despacho de A. S. y Salud Fública

DECRETO Nº 19.538 — A.
Salta, 5 de Setiembre de 1961
Expediente Nº 36.802 — 1961.

Visto lo solicitado por el Departamento de Lucha Antituberculosa, referente a los reconocimientes de servictos a favor de las senoritas Maria Lella Chaya y Sara Gadys Saravia quienes se desempeñaron en dicho Departamento;

Atento a los informes de Oficina de Perso-, rul y Sección Liquidaciones y Sueldos, res-, poglivamente.

Le s.a E.J. Gobernador de la Provincia de Salta

Art. 1º — Reconóc nse los servicios prestados por la señorita María Lelia Chaya, en la Calegoría de Ayudante 9º — Personal de Servicios del Departamento de Lucha Antituberculosa, por el tiempo comprendido entre el 26 ede febrero al 30 de junio inclusive del año en curso, en reemplazo de Margarita Méndez de Chocobar que rerunció.

Art. 18° — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1° se
impurara al Anexo E — Inciso 3 — Item I —
Princ (a) 4 — Parcial 1 —; en o referente al
Art. 2° se imputara al Anexo E — Inciso 3
— Item I — Princ. a) 1 — Parcial 1 — de la
lej de presupuesto en vigor.

e Art. 4. — Comunquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

10.00

Lina Bianchi de López

Jere de Despacho de Asuntos S. y S Pública

DECRETO Nº 19.539 — A. Salta, 5 de Setiembre de 1961. Expediente Nº 36.776 — 1961.

Visto que el Director del Interior solicita so acule la creación del Puesto Sanitario de Piquirenda (Dpto. Gral. San Martín) que fuera creado mediante el Art. 1º del Decreto Nº 9110 de fecha 26 de octubre del año 1959, por considerar innecesario el funcionamiento del mismo; Atento a lo manifestado por Subsecretaría de Sand Pública y a lo dispuesto mediante memorandum Nº 605 que corre adjunto a las presentes actuaciones.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Clausúrase el Puesto Sanitario de la localidad de Piquirenda (Dpto. de General San Martín) creado mediante el Art. 1º del Decreto Nº 9110 de fecha 26—10—59, por considerars, innecesario el funcionamiento del mismo.

Art. 2° — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copla:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 19.540 — A.
Salta, 5 de Satiembre de 1961
Expediente Nº 35.477 — 1960

Visto en las presentes actuaciones la solicitud de ampliación de la Licitación Pública Nº 19.279 del 22—8—61, clevada por Oficina de Compres del Ministerio del rubro, a fin de dejar establecido que entre las firmas adjudicatarias debe incluirse a Científica "Solmar".

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º — Déjase establecido que entre las firmas adjudicatarias detalladas por el Art. 2º del Decr. to Nº 19.279 de fecha 22 de agosto del cue. año, debe incluirse a la firma "Científica Solmar" por la provisión de Medicamentos, Drogas y Materiales de curación, defallados a fs. 301 de las pr. sent s actuaciones, por un importe total d. \$ 5.306.70 mln. (Cinco Mil Trescientos Se's Pesos con Setenta Centavos Moneda Nacional).

Art. 2^v - Comuniquese, publiquese, insértetese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

Lina Bianch: de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 19511—A. SALTA, Se'iembre 5 de 1961. Expts. Nos. 36270 36884[61.

VISTO en les presentes actuaciones el reconccimiento de sarveises socialedes a favor de la D a. Pin Argentina Abrán, como Médica Asistente del Departemento de Maternidad é Infancia, en reemplazo del Dr. Ramón Cohen Souza, que renu tione:

Atento a los de pachos de Oficina de Personal y Dirección de Administración,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — Recenócerse les servic os prestades por la D a. Pía A gen ina Abrán, en el cargo de Auxi iar 3º, Médica Asistente del D par amento de Mat reidad é Infancia, por el tiempo comprendido entre el 7 de enero a 31 inclusive del mes de ego to del cereinte año.

Ar'. 2º — El gasto que demand: el cump imiento de lo dispuesto precedent mente se imputará al Arexo E— Inc'so I— Item I — Principal a) 1— Parcial 2|1, de la Ley de Presupuesto vigent

Presupuesto vigent .

Art. 3v. — Comuniquese, publiquese, insérese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

Lana Bianchi de López.

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DUCRETO Nº 19542-A.

SALTA, Sciembre 5 de 1961: .

Memorándum Nº 592 de Secretaria Privada. VISTO la nota emanada de la Contaduria General de la Provincia, mediante la cual solici'a la suspensión preventiva en sus funciones de los empleados Victorino A lende, del Instituto de Endocrinología y Benjamin Alvarez, de la Dirección de Administración depen-dientes del Ministerio del rubro, hasta tanto se substancie el sumario administrativo que se instruye de acuerdo a lo dispuesto inediante Resoución Nº 695 de fecha 13 de junio del año en curso, dictada por Contaduría General da la Provincia, por cuan'o existen indicios vehementes de cu'pabi idad en el orden moraladministrativo en pripico de la Administración Provincial por parte de los citados empleados:

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Suspendense en sus funciones a los empeados dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, s ñores Victorino Allende, Ayudante 3º del Instituto de Endocrinología y Benjamín Alvarez, Ayudante 4º de la Dirección de Administración, de acuerdo a lo manifestado por Resolución Nº 695 de fecha 13 de junio del corriente año, dictada por Contaduría General de la Provincia, y hasta tanto concluyan las actuaciones y se falle el Juicio Administrativo.

Art. 2 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

Lina Bianchi de **L**ópez

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 19543—E. SALTA, Se'iembre 5 de 1961.

Expte. Nº 2109-961.

VISTO la Ley Nº 3617 del 21 de julio de 1961, por la que se concede al Prof.sor Víctor Ricardo Casali una beca mensual de \$ 5.000..., para realizar un curso de estudios superiores en el Instituto de Investigaciones Científicas, dependiente de la Universidad Central de España; sendo necesaria su incorporación a la Ley de Presupuesto en vigor, y a en o a lo

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

informado por Contaduría General,

Artículo 1º — Dispónese la incorporación de la Ley Nº 3617 61 dentro del Anexo D— Inc'so I— 1t m II— Principal a) 1— Parcial: "Ley 3617 — Beca señor Víctor Ricardo Casali" de la Ley de Presupuesto en vigor —Orden de Disposición de Fondos Nº 92.

Art. 2º — Con intervención de Contoduría General de la Provincia, págue es por su Tesor ría General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 25.000.— m|n. (Veirticine) Mil Pesos Moneda Nacional), que se abonará al señor Víctor Ricardo Casali a razón de \$ 5.000.— mensuales, a partir del 1º de junio hasta el 31 de octubre de 1961, con imputación a a partida incorporada al actual presupuesto por el artículo anterior.

Art. 3º — Déjase es ablecido que la Orden de Disposición de Fondos Nº 92, queda ampliada en la suma de \$ 25.000.— m|n. (Veinticinco Mil Peses Monda Nacional).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justica é Instrucción Pública.

Art. 5° — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI OLBER DOMENICHELI

Es copia: Santiago Félix Alonse Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y C. P.

DECRETO Nº 19544—E.

SALTA, Seiembre 5 de 1961.

Expte. Nº 2481-961.

taduría General,

VISTO este expediente en el que corren agregadas para su liquidación planillas por pago de haberes y aguinaldos correspondientes al personal de la Policía de Salta, cuyos importes se r gistran en la cuenta "Valores a Devolver por el Tesoro — Sueldos y Varios Devueltos"; Por elo, y atento a lo informado por Con-

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artícul₀ 1º — Con intervención de Contaduría General, páguese por su Tesorería General a favor de la Policía de Salta, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 3.360.95 m|n. (Tres Mil Trescientos Sesenta Pesos con 95|100 Moneda Nacional), para que con d cho importe abone los sueldos y aguinaldos adeudados a las siguientes personas:

Manuel O. Gómez, Aguinaldo		
1959	\$	319.79
Manuel O. Gomez, Sueldo Agos		
to 1959	"	537.42
Bernardo T. Arteaga, Aguinal-		
do 1959	,,	677.33
Rosa Julián Sandoval, Aguinal.		
do 1959	"	326.33
Marce o V. García, Sueldo Ene-	•	
ro 1959	"	1.500.08
	_	

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la curnta: "Valores a Devolver por el Tesoro — Sueldes y Varios Devueltes".

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

TOTAL \$ 3.360.95

Santiago Félix Alonso Herrero. Jete de Despacho del Ministerio de E.F.y O.P.

Es copia:

DECRETO Nº 19545—E. SALTA, Se'iembre 5 de 1961. Expts. Nº 2484—61.

VISTO la R solución Nº 329, dictada por Dirección General de Rentas en fecha 14 de agosto del año en curso, por 'a que se hace lugar a la devolución de la suma de \$ 1.512.56 m|n., abonada indebidamente por el señor Guille mo Clemente Córdoba, en concepto de Impuesto Inmobiliario correspondiente al Catastro Et 3871 de la Capital, por el año 1960;

Por ello, siendo nec sario disponer la liquidación del referido importe y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 329, d'etada por Dirección General de Rentas en fecna 14 de agost_o d l año en curso.

Art. 2º — Con intervinción de Contaduría General, páguere por su Tesorería General a favor de Dirección General de Rentas, con cargo de opor una rindición de cuentas, la suma de \$ 1.512.56 mln. (Un Mil Quinientos Doce Peses con 56/100 Meneda Nacional), para que proceda a devo ver igual importe abenado por el señor Guil ermo Clemente Córdoba, en concepto de Impuesto Irrobbiliario por el año 1960, del Catastro Nº 3871 de la Capital.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la cuenta "Cá culo de Recurses — Ejercicio 1260/1961 —Rentas Generales Ordinarios —Impu sto Inmobiliario".

Art. 4°. — Comuniquese, publiquese, insérse en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copin: Santiago Félix Alonso Herrero Jufe de Despacho del Ministerio de E.F.y O.F.

DECRETO Nº 19546-E. SALTA, Se'iembre 5 de 1961. Exp'e. Nº 2483-961.

VISTO es e expediente por el que el señor Miguel Osvaldo Casti lla, solicita devolución del importe de \$ 1.500, depositado en el Banco Provincial de Sa ta en concepto de garantía por facuamiento de carne vacuna en el Matadero Municipal, en cumplimiento a la disputato por Decreto Nº 3366/56;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º — Con in'ervención de Centaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 1.500.— mln. (Un Mil Quinientes Pesos Moneda Nacional), para que proceda a devolver igual importe abonado por el señor Miguel Osvaldo Castiella en concepto de gamenta. Can imputación al rubro "Cuentas Especiales — D pósites en Garantía".

Art. 3º. - Commiquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jeze de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 19547—E. SALTA, Se iembre 5 de 1961. Expte. Nº 2462—1961.

VISTO la Resolución Nº 65 del 24/4/1956 del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, por la cual se autoriza se amente a Contadores Fiscales de Con aduría General a recabar datos del Banco Provincial de Salla, vinculados con reparticion s o instituciones privadas que tuvilren relaciones con el Gobierno: y

-CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Inspección y la recientemente habilitada Oficina de Sumarios de la Contaduria General necesitan en casos de invistigaciones recabar en el Banco Provincial de Salca—Casa Central y Sucursales—, informaciones, r súmenes de cuentas, cercificados, documentación, e c., de repartici nes dependien tes de la Provincia, haciendas para— estatales o instituciones privadas que tengan relaciones con el Gobi rno de la Provincia;

Que a fin de hacer posible et accero de los Contadores Mscales y Sumariantes a Banco Provinc'al de Salta en procura de antecedentes relacionados a csos casos, se hace necesario determinar normas que faciliten sus gestiones diarias;

Por ello, a ento al pedido formulado por Contadu ía Gereral de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Ar ículo 1º — Autorízase a los Contedors Fiscales y Suma iantes de la Contaduría Genral de la Provincia — contra la plesa n'ación de la credencial que los acredite y la antorización expedida en cada caso por el Tribunal de Cuntas—, a realizar en el Barco Ploy necha de Salta — Casa Centia. de Sucur al s—las siguientes gestiones:

- a) Recabar dates de carácter general;
- b) Solicitar cop as de resúmenes bancarios y sa'des de cuen'as;
- c) Solicitar del Archivo del Banco, antecedentes sobre depósitos, cheques, documentos en general y pape ería necesaria en una gestión de investigación debidamente acreditada,
- d) Requerir certificados sobre antecedentes que obten en el archivo y popiedad del Barco;
- E) Permitir el acceso de les Contador s Fisca es y Sumariantes al local del Banco Provincial —Casa Certral y Sucursales—, fuera del horario de atención al público y dentro de les horas de trabajo, por gestivres relacionedas con tar as oficiales debidamente autorizadas.

Art. 2º — El Banco Provincial de Salta toma: á las providencias recesarias a fin de que ce cumplimenten los a: pectes seña ados en el artículo anterior.

Art. 3° — En virtul del pres nte decreto, déjase sin efecto la Resolución Ministerial N° 65 del 24|4|1956.

Art. 49. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

ES copia: Santiago Félix Alonso Herrero. Jefz de Despacho del Ministerio de E F. y O. P. DECRETO Nº 19548-E.

SALTA, Se'iembre 5 de 1961.

VISTO lo solici ado por Dirección General de Rentas, en Nota Nº 104 del 6 de setiembre en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Ar ículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 18.010, dictado en fecha 31 de mayo del corrierte año, por el que se designa en el cargo de Oficial 6º (verificador) de la Dirección General de Rentas al siñor Néstor B. Moya, por no haberse presentado a tomar servicio.

Art. 2º — Promuévese a los cargos que a continuación se indican, al siguiente personal que presta rervicios en la Dirección General de Re tas:

Fé ix Rueda, de Oficial 7º a Oficial 6º (ve. rificad.).

Julia Saravia, de Ofic. 8º a Ofic. 7º, B'ança B. de Núñez, de Aux. Princ. a Of. 8º, Leopoldo Alegre, de Aux. 1º a Aux. Princ., An onia Fluna de Navarro, de Aux. 2º a Au-

Flora Contretas, d. Aux. 3º a Aux. 2º, Lucy R. de Aguirre, de Aux. 4º a Aux. 3º. Jusé V. de Marañón, de Aux. 4º à Aux. 4º, Ismelda C. de Quiroga, de Aux. 6º a Aux. 5º, Nancy Turu de González/de Aux. 78 a Aux. 69, Martha Reynoso, de Ayud. May. a Aux. 74. Art. 3º - Designanse en los cargos de Ayu dante Mayor de la Dirección General de Ren tes, con la asignación mensual que para los mi mes fija la Ley de Presupuesto, en vigor. a los señori es Miciam Mabel Castiella, L. C. Nº 4.433.044, C. I. Nº 72.097, Clase 1941, y Marta S I ia Montero. L. C. Nº 4.588.287, quie. nes deberán dar cump imiento al Decreto-Acuer. do Nº 15510 60 y posteriormente Henar requisites en Contaduría General y Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia,

Art. 4°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia.
Santiago Félix Alonso Herrero
lefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 19549-E.

SALTA. Se'iembre 5 de 1961.

Expte. Nº 2421—1961.

VISTO que Dir cción de Vialidad de Salta, cleva las altas y bajas, del personal afectado al Plan de Obras Públicas, correspondiente al mis de julio del año en curso;

Por el o,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Altículo 1º — Apruébase las Altas y Bajas, del personal afectado al Plan de Obras Públicas de Dirección de Vialidad de Salta, corre pordiente al mes de Julio del año en curso, Cuya nómina se transcribe a continuación:

ALTAS

	_	
F orencio Mamani	Peón	2
Serapio Guzmán	"	3-7-61
Juan B. Yones	**	17-7-61
Genaro Leynica	"_	17761
Pedro Vite	"	26-7-61
Antorio Luna	74	3761
Luis Padilla	,	5761
Félix López	"	5761
Raúl Muñóz))	19-7-61
Justo Tolaba	,,	18761
Teribio Chuchny	**	187-61
Esteban Padi la	υ	17-7-61
Ungenio Viv.ros	. ,,	18761
Mario Peñalva	37	18761
Enrique Mamaní	77	18761
Claudio Magani	,,	17-7-61
G.egorio Humacata	,,	3761
Manuel Valencia	**	3-761
Máximo Quipi dor	** .	3761
Matin Rivas	"	19761
Valerio Padilla	**	19-7-61
e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		

Luis Rivas	19761
Edmundo A Sanguino	19-7-61
Liborio Chavez.	19761
Teófilo Pastrana	19-7-61
Liborio Vaiencia	21761
Irineo-Carpanchay "	21-761
Giillermo C. Aybar "	24 - 7 - 61
Oscar, Cancino . "	25 - 7 - 61
"Natividad A. Delgado "	25761
Enrique. Olarte	25 - 7 - 61
Gregorio Serapio	25761
Honorio Retamozo	25-7-61
DAILAC	

· Ramón · Diaz ·	Peon	17-7-61
Edis Gonzá ez	"	2-7-61
Marcilino Humano	" "	2761
Gregorio H. Humacata	"	17-7-61
José Churqui .	. "	1-7-61
Francisco Méndez	» ·	- 1-7-61

Art. 29 😅 Comuniquese, publiquese, insér-Plese en eleRegistro Oficial y Archivese. BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Jefe Interino del Despacho E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho
Subsecretaria de Obras Públicas 2 1 2 W

DECRETO Nº 19550 -E.-SALTA, Setiembre 6 de 1961.

Expte. Nº 2408—1961. YSTO què Dirección de Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación y pago el "Certificado Nº 1 -Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la obra "Construcción Edificio para Comisaria —Salvador Mazzat, emitido a favor del contratista Luis Bressanu ti, por la suma de \$ 355.493.44 m|n.;

Por ello, y atento a lo informado por Con. taduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébas_e el Certificado Nº 1— Parcial Provisorio de Obra, correspondient_e a la obra "Construcción Edificio para Comisaría Salvador Mazza", em tido por Direc-ción de Arquitectura de la Provincia, a favor cel contra ista Luis Bressanut i, por la suma de \$ 355.943.94 mm.

Art. 2º - Con interverción de Contaduría General de la Provincia, iquidese por su Teso ería General a favor de Dirección de Ar-quit ctura, de la Provincia, la suma de \$ \$55.493.94 mln. (Trescientos Cincuenta y Cin co Mil Chatrocientos Noventa y Tres Pesos c.h 91,100 Mo eda Naciona), para que ésta a sa vez y cen cargo de oportuna rendición da cuentas, cancele a su beneficiario contradista el importe d'I cer ificado en cuestión, con imputación al Anexo II— Irciso I— Ca-Tried III HI Ti u'o 6- Subtitulo D- Rubro : fe insiona' III - Parcial 9- Plan de Obras Publicas atendido con Fondos Especiales de O.i. rem Provincial, del Presupuesto vigente.

Art: 3" Déjase estab ec do que Contaduria General de la Provincia, por su Teso ería General y en oportunidad de la liquidación dispuesta pretedentemente, re endrá la suma de \$ 25.549.39 min., en concepto del 10 olo de garantía de obra sobre el cer ificado de referencia, valor éste que será acreditado a la cuenta "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantia".

DECRETO Nº 19551-E.

Art. 4". — Comuniquese, publiquese, insér José en el Registro Oficial y Archivese,

BERNARDINO BILLLA PEDRO J. PERETTI

Es Copia:

E. ANTONIO DURAN Jofe Interino del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

SALTA, Setiembre 6 de 1961. Expts. Nº 2401-61. VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Variaciones de Costo de Mano de Obra Eje-cutada), correspondien e a la obra "Construcción Escuela Nacional Nº 30 de "El Algarrocinitido a favor de les contratis as Mauric o rreiberg v Mario S. Banchik, por la suma de \$ 11.387.38 mln.;

Por el o y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Apruebas el Cartificado Nº 2— Provisorio (Liquidación de Variaciónes de Costo de Mano de Obra Ejecutada), corres-pondiente a la obra "Construcción Escue!a Na cional Nº 30 de "El Algarrohal", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a tavor de los contra istas Mauricio Freiberg y Mario S. Banchik, por la suma total de m\$n. 11.387.38 m n. (Onc. Mil Trescientos Ochenta y Siete Pesos con 38|100 Moneda Nacional).

Art. 2º - Con intervención de Contadulía General de la Provincia y por su Tesorería Ge. nual, liquidese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma total de \$ 11.387.38 mm. (Once Mil Trescientos Ochenta y Sicte Pesos con 38'100 Moreda Nacional), para que esta a su vez con cargo de rendir cuen'as haga efectiva dicha suma a sus benefic aries contratistas Mauricio Freiberg y Mario S. Benchik, por el concepto indicado precedentemente y con imputación al Anexo H-I. ciso I— Capítu o I— Título 2— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 2— Plan de Chras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial -Convento Consejo Nacional de Educación, Ejercicio 1960/1961.

Art. 3% - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 19552-E SALTA, Setiembre 6 de 1961. Expte. Nº 2438-61.

VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº - Provisorlo de Obra, correspondiente a la obla "Construcción de 40 viviendas en San Ramón de la Nueva Orán", emitido por dicha repartición a favor del con ratis a Ing. Vicen-Mench ; por la suma total de \$ 1.034 937.38

Per llo y at nto lo informado por Contaduria General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase el Certif cado Nº 6- ? Provisorio de Obra, correspondiente a la obra "Continucción de 40 vivierdas en San Renón de la Nueva Otán", emitido por Dirección de la Vivienda a favor del contratista Ing. Vicinto Moncho, por la suma de \$ 1.034.937.28 mm.

Ar'. 2º — Con intervención de Con'adulia Concral de la Provincia y por su Trapreria Gene al liquides_e a favor de la Habilitación de Pagos del Ministério de Asuntes Socia 2s y Salud Pública la suma de \$ 351.937.38 mm. (Tresci etcs Cincuenta y Chairo Mi Novec'ent s' Tre' ta' y S'ete Peses con 38|100 Moneda Nacional), para que és a a su véz y con cargo de rendir cuentas hega efectiva dicha suma e su ben ficiario contratista Ing. Vicente Moncho, por el concep o expr sado precedentemen_ te y con imputación al Ancro II- Inciso VI-Capitu o I- Titulo 5- Subțitulo A- Rubro Funcional II- Parcial 2- Plan de Obras Públicas, atondido con Fondos Especiales de Ori. gen Provincial -Institucion:s Crediticias Nacional s, Ejercicio 1960/51. Art. 3º — En ocasión de hacersa efectiva

la 'iquidac on d'spu sta por el artículo ante-

Crtificado Nº 2 - Provisorio (Liquidación de prior, Contaduria General de la Provincia, por su Tesorería General, retendiá la suma de min. 103.493.74 en concepto del 10.00 de garanilia de obra sobre el certificado de referencia y la acredi ará a la cuenta: "Cuentas Especia es-Depósit s en Carantía".

Art. 4º - Déjare establecido que la diferencia que surge entre el importe total del certif cado aprobado por el artículo primero y lo que se ordena liquidar por el artículo segundo, se debe a que ce ha deducido la suma de \$ 680:000 .- min. (Seiscientos Ochenta Mil Pe-Sos Moneda Nacional), por d sacopio de materiales.

 $\tilde{A} \, \mathcal{L} t \sim 5^{\circ}$ - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: E. Antonio Durán Jefe Interino del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 19553 - E.-SALTA, Setiembre 6 de 1961. EXPEDIENTE Nº 2486 61.

Visto que Dirección de la Vivienda elepara su aprobación y pago el Ce. tificado 2-Provisorio (Liquidación de Variaciones de Prec'os de Materiales Acopiades), correspondi n e a la obra "Construcción de 40 viviendas on San Ramón de la Nueva Orán", emitido a favor del contratista ing. Vicente Moncho, por a suma de \$ 505.290,09-m|n.;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobornador de la Provincia de Salta DECRETA:

Attículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 2— Provi o lo (Liquidac ón de Variaciones de Dirección de la Vivienda a favor del contratista Ing. Vicente Moncho, correspondiente a le obra "Construcción de 40 viviendas en San Ramón de la Nueva Orán", por la suma de \$ 505.290.09-mlr.

Ar': 2" - Con intervención de Contaduría Gen ral de la Provincia y por su Tesorería Gere al, liquid-se a favor de la Habilitàción de Paras del Ministério de Asuntos Socia'es y Salud Púb'ica la suma de \$ 505.290.09 m/n. (Quinientes Cinco Mil Doscientos Noventa Peses con 09|100 Moneda Nacional); para que ésta a su vez y con cargo de rendir cuentas hega electiva dicha suma a su beneficiario contratista lng. Vicente Moncho, por el concepto expresado precedertomente y con imputación al Anexo H- Inciso VI- Capitu o I— Ti ulo 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parc al 2— Plan de Obras Públicas atindido con Fondos Especiales de Origen Proincial— Irstituciones Crediticias Nacionales Efercicio 1960/61.

Att 3º. - Comuniquese, publiquese insérese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: E. Antonio Durán Jefe Interino del Despacho. Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 19554 - E .-SALTA, Setiembre 6 de 1961. EXPEDIENTE Nº 2487[61.

Visto que D'rección de la Vivienda el va port in aprobación y pago el Certificado Nº 6--Provisorio- (Liquidación de Variación de Cos o de Mano de Obra Ejecutada) correspondiente a la obra "Construcción de 40 viviendas' en San Ramón de la Nueva Orán", emit'do a favor del contratista Ing. Vicente Mon-Cho. por la suma de \$ 17.256.26 m|n.;

Por glo y atento lo informado por Contaduria General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Articulo 1º -- Apruébase el Certificado Nº 6 -Provisorio - (Lequidación de Variación de Costo de Maño de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra "Construcción de 40 yiviendas en San Ramón de la Nueva Orán" emitido por Dirección de la Vivienda a faver del contratista lng. VICENTE MONCHO, por la suma de \$ 17.256.26 m|n.

Art. 2º - Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesoreria General liquidese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 17.256.26 m|n. (Diecis ete Mil Doscientos Circuenta y Seis l'esos con 26|100 M Macional), para que ésta a su vez y con casso de rendir cuentas, haga efectiva dicas su la a su beneficiario contratista Ing. Vicente Moncho, por el concepto expresado en 21 ar ículo anterior y con imputación al Anexo II- Inciso VI- Capítulo 1— Título 5— Subtitulo A— Rubro Funcional 11— Parcial 2— Pan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial- Instituciones Crediticias Nacionales, d.1 Presupuesto vigente Ejercicio 1960|61.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

> BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es Copia: E. Antonio Durán Jele Interino del Despacho Subsecretaría de Obras Públicas

EDICTOS DE MINAS:

Nº 9371 -

SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLO. RACION Y CATEO DE M.NERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍA, EN U-NA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS U. BICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ME-TAN PRESENTADA POR LA SEÑORA ELBA FERNANDEZ LOPEZ ZILLI EN EXPEDIEN. TE NUMERO 3459-F EL DIA DIEZ DE MA. YO DE 1960 A HORAS ONCE Y SEIS MI. NUTOS - La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún detecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona Peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida el mojón límite de propiedad situado al Suroeste de la finca Las Cuestitas, el cual determina un vértice hacia el cual llega la serranía de la Bodeguita. Este vértice figura en el plano adjunto con la designación P.P.. Desde PP. se miden 500 metros al Norte con un azimut de 360º hasta encontrar el punto A; desde este punto con un azimut de 90° se miden 3000 nietros al Este hasta el vért ce B; desde alli, con un azimut de 180º se miden 5.000 metros al Sur hasta el vértice C; desde alí, con un azimut de 270° se miden 4.000 metros al Oeste hasta el vértice D; desde allí, con un azimut de 360° se miden 4.000 metros al Norte hasta el vertice E, y finalmente, desde E con un azimut de 90° se miden 1.000 metros al Este hasta encoutrar el punto A .- Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que proveyó. Salta, noviembre 23 de 1960. Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puerfas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra - Juez de Minas. Salta, mayo 5 de 1961 Dr. JOSE ARIAS ALMAGRO - Secretario

No 9370 ---

SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLO. RACION Y CATEO DE MINERALES DE PRI-

e) 18 al 29|9|61.

MERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE METAN PRE. SENTADA POR EL SEÑOR GILBERTO 21-LLI EN EXPEDIENTE NUMERO 3:60.2 EL DIA DIEZ DE MAYO DE 1960 A HORAS ONCE Y SEIS MINUTOS-

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y den ro del término de iey. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida el mojón que sirve de límito de propiedad en el vértice Norte de la finca Las Cuestitas con la finca Rumi Pampa y que en el plano adjunto se designa con la letre C. Per este punto pasa el arroyo Cachari. Desde el vértice C se miden 5.000 metros al Sur con un azimut de 180º hasta e vérice D; desde alli se miden 4.000 metres al Oeste con un azimut de 270° hasta el vértice A; d sde allí con un azimut de 360° se miden 5.000 metros al Norte hasta el vértice B y finalmente, con un azimut de 90º se miden 4.000 metros al Este hasta encontrar nuevamente el pu to de partida PP. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, noviembre 23 de 1960. Registrese, pub iquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. gra — Juez de Minas de la provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Saita, Mayo 4 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO - Secretario e) 18 al 29|9|61.

Nº 9317 - SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS: UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "CACHI" PRESENTA. DA POR EL SEÑOR ARTURO CESAR WA-YAR, EN EXPEDIENTE Nº 3059-W-DIA DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DE 1959-HORAS DIEZ Y QUINCE

La Autoridad Mi.:era Provincial hace saber a los que se consideren con a gún derecho para que lo hagan valer en forma y den ro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: - Tomando como punto de referencia "Abra Bianca", se medirán seis mil setecientos metros rectos hacia el Oeste, para alcanzar el punto a) del ya mencionado croquis. Desde a) se extiende la perpendicular a b cubriendo a este rumbo hacia el Norte, 5.000 metros. Desde el punto b) corre la linea hacia el Oeste, 4.000 metros hasta alcanzar el punto C. desde el cual baja hacia el Sud, extendiéndose en 5.000 me. tros para tocar el punto d) recta c.d. Finalmente desde el punto d. corre hacia el Este o Naciente una recta horizontal de 4.000 metros hasta confinar con el primitivo punto a- todo lo cual constituye el poligono de 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráfica. mente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros y no está situada dentro do la zona de seguridad.

A lo que se proveyo. Salta. Setiembre 2 de 1959. Registrese, publiquese en el Bole in O. ficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaria de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Mineria. Notifiquese, repóngase y resérvese rasta su oportunidad. Luís Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace sa. ber a sus efectos.-

Salta. Agosto 21 de 1961.-Dr. José G. Arias Almagro - Secretario e) 6 al 22|9|61.

Nº 9284 - Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda categoria en una zona de dos mil hec. táreas, ubicada en el Departamento de Gene. ral Güemes de esta provincia, presentada por

el Señor Pablo Werner Kunzd el día trece de Julio de 1960 a ho as Diez y Cuarenta Minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para vie lo hagan valer en forma y dentro del téri..no de iey. La zona peticionada se descrihe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar desde donde se m.dieron: 1.500 mts. al Este y 12.500 mts. al Norte hasta llegar al punto de partida. Desde este punto se midieron 2.500 mts. al Norte, 8.000 mts. al Oeste, 2.500 mts. al Sud y 8.000 mts. al Este para cerrar el perimetro de la superficie solicitada. Inscripta graticamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.— Salta, agostó 4 de 1960.— Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijese car el aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese, repó gase y reservese hasta su oportunidad. Luis Chagra. - Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber à sus efectos. Sa ta, julio 20 de 1961.: Dr. José G. Arias Almagro - Secretario e) 1 al 19|9|61.

Nº 9283 - Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Se. gunda categoria en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en General Gitemes, presenta-da por Marcelo Figuezoa en expediente número 3420 F. El-día siete de abril de 1960 a ho. ras diez .- La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de lev. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón interdepar amental de Gral. Giemes denominada El Alizar y se miden 500 metros al Oeste y 19.000 metros al Sur hasta llegar al punto de partida, desde donde se mide: 5,000 metros al sur 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte v por último 4.000 metros al Este para cerrar el perimetro de la superficie solicitada.- Que dentro de la zona peticionada se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina denominado "El Salto" tramitada en el expediente Nº 1005-48. A lo que se proveyó. Salta, mayo 12 de 1961. Re. gis rese, publiquese en el Boletin Oficial y firase cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con 'o 'establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. - Juez de Minas de la Provincia dé Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Agosto 7 de 1961. Dr. José G. Arias Almagro - Secretario e) 1 al 19|9|61.

Nº 9292 - Solleitud de permise para Explora. ción y Cateo de Minerales de Primera y Sea gunda categoria en un zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Gene. rai Güemes, presentada por el señor Juan Es. teban Cornejo en expediente número 3697-C. El dia Dieciocho de Enero de 1961 a horas : Once y Cuarenta Minutos

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para. que lo hagan valer en forma y dentro del termino de ley .- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto' de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes y Anta denominado el Alizar y se midenio. 500 mts. al Este y 12,000 ints. al Norte, hasta encontrar el punto de partida desde este punto se mide 4.000 mts, al Norte, 5.000 mts. al Este 4.000 mts. al Sud y 8.000 mts. al Deste encerrando una superficie de 2.000 hectareas. La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros, y con 19 hectareas aproximadamente situadas dentro de la Estencia el Rep. A la que se proveyo, a

Salta, mayo 17 de 1961. Registrese, publique_ s, en e. Buetin Oficial y fijase cartel aviso en as puer as de la Secretaria, de conformi--und con a es ablecido por el art. 25 del Có-.d.go de Maneria. Notifiquese, repóngase y re-· sérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

. Lo $\cdot \mathbf{q} \mathbf{u}_{e}$ se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto, 2 de 1961.

- Dr. José G. Arias Almagro -- Secretario e) 1 al 19|9|61.

Nº 9281 — Solicitud de permiso para Explora. ción y Cateo de Minerales de Primera y Seranda categoria en una zona de dos mil hecubicada en el Departamento de Gene. ral Güemes de esta provincia. Presentada por el Schor Juan Esteban Cornejo en expediente número 3558-C. El Día Once de Agosto de 1960 a horaș Once y Cuarenta Minutos

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley .- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida el lugar denominado El Alizar: se miden 4.500 mts. al Oeste hasta llegar al punlo de partida; desde a lí se miden 4.000 mts. ai ves e, 5.000 mts. el Sur, 4.000 mts. al Es. te y 5.000 mts. al Norte hasta cerrar el perí. metro de la Superficie solicitada.- Inscripta grai camente la superficie peticionada resulta libbe de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyo Salta, febrero 8 de 1961.-- Registrese, pub squese en el Boletín Oficial y Miese cartel aviso en las puertas de la Secre. taria de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese, zvepó gase y resérvese hasta su oportunidad. Line Chagra Juez de Minas de la provincia de Salta. 🖖

Lo que se hace saber a sus efectos. Dr. José G. Arias Almagro — Secretario e) 1-al 19|9|6: e) 1 al 19|9|61.

Nº 9280 — Solicitud de permiso para Explo-nación y Cateo de Minerales de Primera y Segunda, Cotegoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de General Güemes presentada por el señor Mariano Acosta Van Praet en Expediente 3.422-A el Día Siete de Abril de 1960 a Horas Diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a les que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

-La zona peticionada se describe en la siguien'e forma: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Oliemes decominado el Alizar y se mide 4.500 metros al Este hasta llegar al punto de partida dasde donde se mide: 5.000 metros al Este 1.000 metros al Sur 5.000 metros al Oeste y por último 4.000 metros al Norte hasta cubrir el perimetro de la superficie solicitada Dentro de la zona peticionadà resultan ubica. dos los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas Punilla expte. Nº 1161-C-44 y Sinecio expte. Nº 2723-D-58; además se encuentra Comprendida dentro de los limites de la zona de Seguridad.— A lo que se proveyó — Sa ta, Mayo 12 de 1961.— Registrese, publiquese en e Boletín Oficial y fijase cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.- Notifiquese, repóngase y reservese hasta su oportunidad. - Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA. Agosto 8 de 1961.

Dr. JOSE G .ARIAS ALMAGRO - Secretario e) 1 al 19|9|61.

LICITACIONES PUBLICAS:

TO NO SEASON LICITACION' PUBLICA Nº 16 CI61 Islámase a Licitación Pública para el dia 19 de Octubre de 1961, a las 17,30 Hs., para contratar la construcción del Edificio Postal la localidad de Chicoana (Pc'a, de Salta)

La adquisición de Pliegos de Condiciones Censul as se efectuarán en esta dirección genera', cita en Sarmi, nto 151, Oficina 540, o en la Delegación Postal Salta u Oficina Chi-

La; cotizaciones deberán presintarse en la Division Licitaciones, Oficina 639, 69 Piso, hasta el día y hora indicados, o en la Delegación Postal correspondiente con cinco días de anterloridad.

Pre upuesto Básico Oficial: S 2.520.000-Valor de la Documentación: Cuadernillo Panos: S

100-SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNI. CACIONES

300-

Fdo. ARQº. HERNAN LAVALLE COBO DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA e) 18|9 al 6|10|61.

Nº 9367 - MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 9/61.

LLAMASE a Licitación Pública para la adquisición de tractores de las siguientes ca-

CUATRO (4) TRACTORES CON MOTOR DIESEL DE HASTA 20 HP. CON RUEDAS NUMATICAS, CON LEVANTE HIDRAULI. CO Y TOMA DE FUERZA TRASERA, TREN L. LANTERO Y TRASERO EXTENSIBLE.

El l'lego de Bases, Condiciones y Especificaciones se encuentra a disposición de los ineresados en la Secretaría de Hacienda, Florida 62, en donde se recibirán las propuestas hasta el día 21 de setiembre del cte año hasta las 11 horas.--

SALTA, Setiembre de 1961. RAFAEL GAUDELLI. Intendente Municipal JOSE BALTAZAR GONZALEZ Secretario Interino de Hacienda.

e) 12 al 19|9|61

Nº 9356 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL EXPEDIENTE Nº 6388,61

LLámase a Licitación Pública Nº 73/61, para el día 2 de Octubre de 1961 a las 16 horas para contratar la adquisición de A-CEITE — AZUCAR — YERBA MATE Y DULCE DE MEMBRILLO, con destino a diversos es ablecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Satud Mental - ubicados en la Capital Federal — Pcia. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Salta, Tucumán y Santiago del Estero. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Sección Licitaciones Públicas, sito en la cal e Vieytes 489-Capital, debiendo dirigirse para pliego é informes a la citada dependencia.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO-Buenos Aires, 31 de Agosto de 1961. e) 11 al 27/9/61

Nº 9333 - M. E. F. y O. P. - A.G.A.S. -- Licitación Pública -

-CONVOCASE nuevamente a licitación pública para el 22 del cte. 6 día subsiguiente si fuera feriado a horas 11, para contratación de la Obra Nº 873: —Aguas Corrientes a Alemania (Dpto. de Guachipas) con presupuesto oficial de m\$n. 760.832.93 (Setecientos Sesenta Mil Ochocientos Treinta y Dos Pesos Con 93|100

rado, previo pago de \$ 400.-- m|n.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Setiembre de 1961.

JAVIER A. PAZ SARAVIA - Pro_Secretario alc. Secretaria A. G. A. S.

e) 8 al 19|9|61.

Nº 9332 - DIRECCION GENERAL DE FA-BRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras Avda Cabiloo 65 - Buenos Aires

-Llámase a licitación pública Nº 122/61 pa. ra el día 29 de septiembre de 1961 a las 10,30 horas por la provisión de equipos e ectrobombas y bomba vertical con destino al Establecimiento Azufrero Salta.-

-Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL ROQUE F. LASO - Ing. Civil - alc Dpto. Abastecimiento

e) 8 al 26|9|61.

Nº 9326 — M. E., F. Y. O. P. — A.G.A.S. LICITACION PUBLICA

Convócase nuevamente a Licitación Pública para el 20 de setiembre cte. ó día siguiente si fuera feriado, a horas 11, para contrata. ción de la Obra 1027: Aguas Corrientes a Río del Valle (Dpto. Anta), con presupuesto ofi-cial de m\$n. 961.315.68 (Novecientos Sesenta y Un Mil Trescientos Quince Pesos con 68|100 Monela Nacional).

Pliegos de condiciones en Secc. Facturado, previo pago de \$ 400.— m|n.

La Administración General Salta, Setiembre de 1961.

Ing. MARIO MOROSINI. Administrador General.— JAVIER A. PAZ SARAVIA, Pro_Secree) 7 al 11|9|61. tario.

Nº 9310 - INSTITUTO NACIONAL DE SA-LUD MENTAL.-Expediente Nº 6363|61.

-Llámas_e a Licitación Pública Nº 71|61 para el día 25 de Septiembre de 1961, a las 17 horas, para contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos, con destino a diversos establecimientos dependientes de est**e** Instituto de Salud Mental; para Cubrir las necesidades del Ejercicio 1960/61.- La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Venta-Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Vieytes 489 —Planta Baja — Capital, debiéndo dirigirse para pliegos é informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.

BUENOS AIRES, Agosto 28 de 1961, RICARDO JUAN PICAREL - Director Administrativo — Instituto Nacional de S. Mental e) 5 al 21/9/61.

Nº 9254 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — División Compras — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.-

—Llámase a licitación pública № 118|61 para el día 20 de septiembre de 1961 a las 10,30 horas por la provisión de repuestos para motor Wor. thington — para tubos cargador Elliot e Hilco For con destino al Establecimiento Azufrero Sal.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda, Cabildo 65 - Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL ROQUE F. LASO — Ing. Civil — a|c. Dpto. Abastecimiento

e) 31|8 al 18|9|61

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 9289 - REF.: Exptes. Nºs. 1263;50-12875;48 y 1262,50 s. o p. 6/3.-

- EDICTO CITATORIO -

-A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Mazzoccone y De Tomaso S.R.L. tiene solicitado otor. gamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 52,5 1|82gundo, a derivar del río Colorado (márgen derecha), utilizando el canal Matriz de la Colonización -A-

de Colonia Santa Rosa, mediante la subdivisión izquierda de la misma y sujeto a las disposiciones que establecen los Arts. 217—218 y 227 del Código de Aguas, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 100 Has. del inmueble —Fracción de Campo — Finca Palmar — Parmare to y Rosario—, catastros N°s. 4399—4400—1098, ubicado en el Partido de Río Colorado, Departamento de Orán. SALTA — Administración General de Aguas — Ing. Agr. HUGO A. PEREZ — Jefe Dpto.Expotación— A. G. A. S.

e) 4 al 20|9|61

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 9369 - EDICTO SUCESORIO -

El Dr. ADOLFO D. TORINO Ju-z de 1º Instancia en lo C. y C. 3º Nominación cita y emplaza a herederos y acceedores de don ISIDORO PRIETO por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Salta, 8|9|61.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO. Secretario

e) 18/9 al 30/10/61.

Nº 9354 --

El Señor Juez de Iº Irstancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALEH GANEM para que hagan valer sus derechos. Salta, 5 de Setiembre de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario.

e) 11|9 al 26|10|61.

Nº 9351 - EDICTO SUCESORIO -

El Dr Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial primera nom nación, de Salta, cita y empaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAR-LOS ELIAS JURI. Salta, 7 de setiembre de 1961. — Rodolfo José Urtubey, Secretario. e) 11|9 al 26|10|61.

Nº 9328 — EDICTOS.— El Dr. José Ricardo Vidal Frías. Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acresdores de Navor Boedo y Azucena Ramírez de Boedo — Salta, 9 de Agos o de 1961.

ANTBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 7/9 al 24/10/61.

Nº 9327 - EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 5º Nominación. cita a herederos y actecdores de Eduarda Juárez Sánchez de Garcia, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 6 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 7|9 al 24|10|61.

Nº 9307 — El Dr. ADOLFO TORINO, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en el Expte Nº 23151|61; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acrecdores de ALFREDO SAMAN para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. SALTA, Agosto 31 de 1961.

MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 5j9 al 20j10|61.

Nº 9303 - SUCESORIO:

—Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TRANSITO LOPEZ DE FEMAYOR.—

METAN, Settembre 1º de 1961. JUDITH L. de PASQUALI — Secretaria.

e) 5|9 al 20|10|61.

Nº 9296 - SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Etelvina Herrera de Olivera.—

SALTA, Agos.o 30 de 1961.

Dr MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 4/9 al 19/10/61.

Nº 9286 - SUCESORIO:

—El Sr. Juez de Ita. Instancia 2da. Nominación C. y C. c.ta y emp.aza a herederes y acreedores de NAZARIO RUIZ y MANUELA ACOSIA DE RUIZ por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en juicio.—

SALTA, Agosto 25 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario e) 1/9 al 18/10/61.

Nº 9285 - SUCESORIO:

—ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación cita y emp aza a herederos y acreedores de la sucesión de don JORGE LOUTAIF, por el término de 30 días.

SECRETARIA, Agosto 25 de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret. e) 1|9 al 18|10|61.

Nº 9271 — E. Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nonn. ación cita y emplaza a herederos y acreedores de CESAR CARDOZO, por treinta días, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 31/8 al 17/10/61.

 N° 9270 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON l'UNES y LORENZO FUNES, para que hagan valer sus derechos.

SALIA, Agos o 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 31|8 a) 17|10|61.

Nº 9269 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nommación cita y emplaza por treinla días a herederos y acreedores de MICAELA FUNES DE ALANCAY y MARIA ALANCAY DE CIIOCOBAR, para que hagan valer sus detechos.

SALTA, Agos'o 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 31/8 al 17/10/61.

Nº 9268 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FEDERICO MORALES y JUANA CELIA MIÑUR DE MORALES, para que hagan valer sus derechos, por treinta días. SALTA. Agosto 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 31/8 al 17/10/61.

N · 9264 — EDICTOS SUCESORIOS:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ. Asunción Quipildor de, para que hagan valer sus derechos.

SALTA. Agosto 30 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 31/8 al 17/10/61.

Nº 9250 - SUCESORIO:

—El Doctor Ernesto Saman, Juez de 1ra. Irstanc'a a cargo del Juzga'o de 1ra. Nomiración en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salla, ci'a por trainta dels en el Boletín Oricial y Foro Salleño, a heraderos y acre dor es de don Alejan en Foderico Pichotti pa a que comparezcan a hacer valer sus dere hos. SALTA, Agosto 25 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Sertario del Juzgalo de 1ra. Nomicacón e) 30/8 al 16/10/61.

Nº 9219 - EDICTO SUCESORIO:

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia, Civil y Comercial, 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGELINA ALICIA PEREY. RA para que se presenten a hacer valer sus derechos

Salta, agosto 18 de 1961 Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario e) 25-8 al 10-10-61

Nº 9206 - EDICTO:

Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, clia y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN CORONEL. Edictos Foro Salteño y Boletín Official.

SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Julio 14 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

e) 24-8- al 9-10-61

Nº 9205 - EDICTO:

Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días h rederos y acreedores de JUAN MENDOZA y de MARIA PEREZ DE MENDOZA. Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial. SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Agosto 8 de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO Escribana — Secretária e) 24-8 al 9-10-61

Nº 9195 — EDICTO: Adolfo Domingo Torino. Juez de 1º Instancia 3º Nom. C. y C. en los autos "Rodríguez, Manuel Salustiano — Sucesorio —Expte. Nº 23.067/61", cita y empaza a heredaros y acreedores de dicha suce. Sión por el término de 30 días.

Secretaria, Agosto 21 de 1961.

El: 21, vale.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 23|8 al 6|10|61.

Nº 9189 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1º Instancia 4º Nominación C. y C. en juicio "Sucesorio de Pedro Hoyos", cita por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Hoyos, para que hagan valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de ley.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salte. ño.— Salta, Agosto 7 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 23/8 al 6/10/61.

Nº 9185 — SUCESORIO.— Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Com. Tcial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Isabel Ivarbal de Toscano, para que com parezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Bol tín Oficial y Foro Salteño.— Salta, 3 de Agosto de 1961.— MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 23|8 al 6|10|61.

Nº 9184 — EDICTO: Antonio J. Gómez Augier. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores de Marcos Pérez.— Edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Mayo 8 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario. e) 23|8 al 6|10|61.

Nº 9173 — SUCESORIO.— Rafael A. Figue roa. Juez en lo C. y C. 4º Nominación, cita y emplaza por treinta días a los que se con sider n con derecho a la sucesión de don Juan Francisco Munizaga, que son como herederos o acreedores.

Salta, Agosto 21 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 22/8 al 5/10/61.

Nº 9156- - SUCESORIO:

El Br. Antonio J. Gómez: Augier, Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación Civil y Comacial de esta Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Eufrasio Val derrama o Balderrama y Petrona Sajama de Valderrama o Balderrama cuyo juicio suceso. rio lia sido abierto en este Juzgado. Salta, Agos. to 18 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario 21—8 al 4—10—61

٠,

N. 9145 -- EDICTO SUCESORIO:

-El Señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación. Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza lior treinta dias a herederos y acreedores que Be consideren con derechos a la sucesión de Da: CATALINA ELVIRA o ELVIRA PATRON para que hagan valer sus derechos en el jul. cio sucesorio d_e la misma.— Fdo.: Dr. Ernesto Samán.-

SALTA: Agosto 10 de 1961. RODOLFO JOSE URTUBEY -- Secretario del Juzgado de Ira. Nominación

e) 18|8 al 3|10|61

Nº 9138 - SUCESORIO:

-Il Juez de Primera Instancia Primera No. minación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don ALEJANDRO KUMIKE, Expte.

SALTA. Agosto 9 de 1961. RÓDOLFO JOSE URTUBEY - Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación e) 18|8 al 3|10|61

Nº 9125 - EDICTO SUCESORIO:

-RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4ta. Nomina. ción en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don-MARCOS VRANJES, para que comparez. can a hac r vaier sus derechos. Edictos Bole. tin Oficial v Foro Salteño:-

SALTA, Agosto 4 de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 14|8 al 29|9|61

Nº 9100 - EDICTO SUCESORIO:

-El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ra. Ins. tancia 1ra. Nominación, cita y emplaza por trein ta días a herederos y acreedores de VALEN. TIN ESCALANTE.

SALTA, Junio 30 de 1961. RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación:e) 10|8 al 27|9|61

Nº 9092 - ERNESTO SAMAN, juez de Pri mera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por trinta días a herederos y acreedores de MOROSINI ARRIGO, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta; Agosto dos de 1961. RODOLFO JOSE URTUBEY Abogado

Secretario del Juzgado de Ira. Nominación e) 9-8- al 26-9-61

- El'Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTO DANIEL CEDRON para que ha-

gan valer sus de echos.— SECRETARIA. Salta, Julio 24 de 1961. RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado - Secretario del Juzgado de 172, Nominación e) 27/7 al 8/9/61.

Nº 9047 — SUCESORIO:

-JOSE RICARDO VIDAL FRLAS. Juez k Primera Instancia Segunda Nominación en le Civil y Comercial, cita y emplaza por treinte días à herederos y acreedores de don Virgilia

SALTA, Agosto 3 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib Secretario .e) 4|8 al 22|9|61.

Nº 9026 - SUCESORIO:

—El Dr. Antonio Gómez Augier, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lucia Eliana Cofré de Alvarez-SALTA, Julio 21 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretario.

e) 4|8 al 22|9|61.

Nº 9006 - El Señor Juez en lo Civil y Comer. cial de Primera Instancia del Distrito Judicial del Norte (Salta), cita y emplaza a herederos y acreedores de Arturo Absalón Carrasco, para que dentro de los treinta días hagan valer sus derechos.— S. R. de la N. Oran, Julio 11 de 1961.

MILTON ECHENIQUE AZURDUY - Secret. e) 3|8 al 20|9|61.

Nº 8988 - EDICTO SUCESORIO:

-El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herede os, acreedores y legatarios de don HONORIO C DMEZ de doña LINA MER. CEDES MENDOLA DE GOMEZ.

METAN. Julio 18 de 1961. JUDITH L. DE PANCUALI - Secretaria. c) 1|8 al 18|9|61.

REMATES JUDICIALES

Nº 9361 - Por: ANDRES ILVENTO JUDICIAL - 1 Cocina - El día 30 de Sptbre. 961 rema'aré en mi dom. Mendoza 357 (Depto: 4) ciudad a las 18 hs. por disp. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en la ejec Prend. segu do por Sr. Antonio Fernández vs. Mario Benegas y Manuel M. Ruz Exp. Nº 5680[61. Una cocira "CAS-FER" 2 quemadores mod. mesa a presión, gris jaspeado, Nº 106.301 reg. est verla cal e San Martin 802. Base imporce Prenda o sean \$ NOVECIENTOS CUARENTA \$ mm. dinero de contado al mejor postor. seña 30% saldó aprobándose la subasta. De no líaber postores por la base después de 15 minutos se l'evará a cabo nuevo remate BASE. Publ. con 10 días de antelación

Ley 12962 Informes al suscri o Mar il ero. Publ. "Boletin Oficial" y "El Intransigente" ANDRES ILVENTO — Martillero Publico. e) 12 al 28|9|61.

Nº 9360 - Por: ANDRES ILVENTO

JUDICIAL. - Una estufa SIN BASE. El dia 22 de Setiembre d_e 1961 remataré en mi dom. Mendoza 357; (Dpto. 4)-c.udada a las 19 hs por disp. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, Exp. Nº 5816161 en la ejec. P. V. Ejecutiva seguida por Moschetti S 'A. vs. Enrique Castellanos, una estufa a gas de kerosene "Sim-piex", veria España 654, SIN BASE al mejor postor, dinero de contado, seña 30% saldo aprobandose la subasta. Com. a cgo. del comprador starancel Publ. "Bol. Oficial" y "El Intransigente". Informes al suscrito Martillero. ANDRES ILVENTO — Martillero Público

Nº 9359 - Por: ANDRES ILVENTO

e) 12 al 21|9|61.

JUDICIAL Una Bicic eta reparto SIN BASE El día 21 Setiembre 1961 rema'aré en mi dom. Mendoza 357 (Dpto 4) cludad a las. 19 hs. por disp Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en la ejec. seguida por Moschetti S. A. vs. Juan Mamaní e Ignacio Dávalos, una bicicleta reparto cuadro Nº K 27716 rodado 26 verla España 654 SIN BASY al mejor postor, dinero de con tado, seña 30% com. s|arancel a c|del comprador. Publ. "Bol. Ofic al" -y "Foro. Salteno" Informes a suscrito Martilero Andrés livento.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público e) 12 al 21|9|61.

Nº 9355 - Por: JULIO GESAR HERRERA JUDICIAL - UNA CAMIONETA "DODGE"

— MOD. 1960. — BASE \$ 172,400. M₁N.— El 28 de Setiembre d_e 1961, a las 17 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad; rematare con la base de Ciento Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional, (\$ 172,400 M|N) UNA CAMIONETA, marca Dodge, mod. 1960, motor No TP. 23—2760909528 tipo D. 100, con motor naftero. El citado véhiculo pueda ser revisad_o por los interesados en Avda. Belgrano Nº 486[88] de esta c udad ORDENA el Sr. Juez de I^h Inst. en lo Civ. y Com. 43 Nom. en los autos: "Ejecuc.on Prendaria — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. S.R L. vs. ACHTAR, Bray Mario — Exp e. Nº 25.598|61".— SENA: el comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio. Comisión de ararcel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. J. C. Herrera -- Marti lero Público. e) 11 al 20|9|61.

Nº 9353 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

INMUEBLES EN SAN LORENZO

El día 16 de Octubre de 1961 a las 18horas, en mi escritorio: Dean :Funes 169-Saita, Remataré, con BASES de \$ 333.32, los lo es 27 y 33 del plano. Nº 1957 del Legajos de P.anos Capital. Título a folio 239 as. 1 libro 126 R. I. Cap. Catastros Nº 25.433 25.439, con ext y limites según plano y titulos. Ordena Sr. Juez I^a Instanc a 2^a Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo _ E-DUARDO GUMERCINDO GUTTERREZ VS. GERARDO C SARTINI Y EDMUNDO SAN JUAN, expte: Nº 28.772|60". Comisión c|comprador. SENA 30 %.

e) 11|9 al 4|10|61.

Nº 9352 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL - VARIOS - SIN BASE

· El dia 22 de Set embre de 1961 a las 18.30 horas, en un escri orio: Deán Funes 169 Sa ta Remataré, SIN BASE, Dos cocinas a gas de kerosene de 2 hornal as y horno mar-"Cuafelli" y Una maquina de coser mar ca "E bar" No 101—A—27712, nueva, lo que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Eduardo Martore I, domiciliado en Cor. doba 199—Ciudad, donde pueden revisarse.— Ln el acto del remate el 30 %, el saldo al aprobarse el remate. Ordena Sr. Juez 14 Ins. tancia 3º Nominación C. y C, en juico: Ejecutivo — MAGNANO PEROTTI S.R.L. VS. EDUARDO MARTORELL, expte Nº 22.451 61". Comisión c|comprador.

e) 11 al 18|9|61.

Nº .9350 ---

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Finca "OSMA" 6 SAN JOSE DE OSMA". — BASE \$ 2.342.535.60 MIN

El 11 de Octubre de 1961, a hs. 17, en Sarmiento 548-, Giudad, por postergación ordenada por el Sr. Juez de la causa de la fecha del remate an eriormente fijada, venderé en PUBLICA. SUBASTA, al mejor postor, divero de contado y CON BASE de \$ 2.342.535.60 M/N. (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Dos Millouinientos Treinta y Mil Quiniêntos Treinta y C'nco Pesos C|60|100 M|N.), importe équiva... lente a mon o de los créditos privilegiados. la finca denominada "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto La Viña de esta Peia, con todo lo edificado, clavacercado y adherido al suelo, sus usos. costumbres servidumbres y demás derechos. Según sus títu'os cuenta con 7.757 hectáreas 4.491 mts 2, y limita: Norte con arroyo Osma el camino nacional que conduce del pueb o de Chicoana a Chel. Moldes; Este, con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las feas Hoyadas y Alto del Cardón de Dn. Juan López, y al Oes e con las cumbres más a.tas de las serranías divisorias de la fca. Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras. Títulos reg. a Flio, 97, As. 1, L.bro 3 de R. I. La Viña, Catas.co Nº 420. Reconoce hipoteca a favor de los ejecutantes por $$850.000-M_1N_2$, en 29 término a favor Beo. Nac. A.gentino por \$ 400.000-MIN., en garan ia de obligaciones y sus intereses por \$ 312.535.60 mmn., reg. a Frios. 415, As. 19 y 416 As. 20, resp. del Libro 3 R. I. La V.ña; en 3er. término a favor de Dn. Emilio La Maia por \$ 35 000 -mn, 1eg. a Frio. 145, As. 21. Libro + ... t. La V.ña. En el acto 3.% seña a eta. pacero. Comisión ego. comprador. Edictos 15 uías más en d'arios Boletín Oficial e Intransigente, Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. I⁴ Nominación en ju.cio: "JUNCOSA R. A. y otros vs. ZUNIGA, Bonifacia La Mata de' - Testimomo de las piezas pertinen-.e.s expedidas en autos: "Juncosa R. A. y o.ros vs. Zuñiga Bonifacia La Mata de — Ejscución Hipotecar.a", Expte 21.675|57 de 4º Nominación.

e) 11|9 al 4|10|61.

Nº 9340 - POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL - INMUEBLE - BASE \$32.000. El día 27 de octubre de 1961 a hs. 18, en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remata. ré con la base de \$ 32.000 m/n. equivalen. tes a las dos terceras partes de su valuación fisca!, un inmueble con todo lo edificado y planiado, ubicado en Tartagal, departumento de San Martín, calle Abraham Cor. nejo esquina Alberdi, con extensión 23 m. 90 centímetros sobre la calle Abraham Cornejo; 11 m. 55 centimetros sobre calle J. B. Alberdi; 14 m. 55 centímetros en el costado Sud, y en e' costado Oeste, empieza en la linea de la calle con 9,50 m. para seguir en la linea rocta inclinada hasta dar con el vértice sud_Oeste donde tiene 1360 m .- Sup. 284.35 m. limitando; Norte, calle J. B. Alberdi; Sud, con lotes 4 y 6; calle A. Corne. jo y Oeste, lote 4; Título; folio 190 asiento 7 libro 5 R.J. Orán. Catastro; 1329. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena Señor Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán, Exhorto Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de la ciudad de Rosario librado en autos; Neumann Hnos vs. Rodríguez Hnos. Apremio - Expte. Nº 399!59. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 Publicacio. nes en diario El Intransigente.

e) 8'9 al 25|10|61.

Nº 9339 - POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL - INMUEBLE - BASE \$5.000-

El dia 10 de octubre de 1961 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré la parte indivisa que le corresponde a Angel Suárez, en el inmueble ub cado en esta ciudad, con la base de \$ 5.000 min. equivalentes a las dos terceras partes de la mitad del inmueble de su valor fiscal, con frente a la calle Tte. Coronel Santiago Morales, for. mando esquina con la calle Dean Funes, designado como lote 10, de la manzana 8. según plano Nº 330, extensión 15,30 m. de frente. é igual contrafrente, por un fondo de 89,50 m; limitando; Norte, lote 11; Sud. ca. l's Tie. Coronel Santiago Mora es; Oeste, lo-te 9 y Este. con cal e Dean Funes. Titulo folio 333 asiento 1, libro 237 R. de I. Capital. Partida 14037 - Manzana 56- Sec. A, parsela 7. Circuncp. 12. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio . Ordena señor Juez 1º Inst, 34 Nom. en lo C. y C. en autos; SUA-REZ Angel vs. HEREDIA Juan R. y Salustiano Burgos - Embargo Preventivo - Terceria de Dominio Exp. 21201|69- Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño

e) 8|9 al 3|10|61.

Nº 9322 -- Por: ANDRES HIVENTO. Judiciol - Mos radores, Vitrinas, etc. - StN BASE.- El día 21 de Setiembre 1961, a las 18 horas, remata: é en mi dom. Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad, por dispesición Sr. Juez de 13 It's , en lo C. y C. 13 Nom, en er juicio seguido por José Russo Torcivia vs. Sara Avendaño de Herrera y Ernesto, A do Oscar Herrera, lo signienie: Un mostrador, una vitrina tipo metecla, un mostrador ejeaja con vidrio y 4 es.antes d.f. med'das, ver en poder del dep. jud. Adolfo Güemes Nº 1350 .- Seña 20 olo SIN BASE al mejor postor, dinero de contado. com. sarancel a el del comprador, sa do aprobandose la subasta. Pub "Boletín Of.cial" y "El In ransigente".— Informes al Suscrito Marti lero.— Andrés Ilvento.

e) 7 al 18-9-61.

Nº 9315 - POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL - TERRENO - BASE \$ 1.533.33 % El dia 29 de Setiembre de 1961 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré con la base de \$ 1.533.33 m|n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuac ón fiscal, lote de terreno ubicado en esta ciudad, con frente ai pas.llo que sale a la calle España, entre las cal es Brown y Bolívar, de. signado como lote C, según plano archivado bajo Nº 2391, el que mide 8 metros en sus lados Norte y Sud, por 15 metros en sus ial dos Este y Oeste, o sea una superficie de 120 met os cuadrados dentro de los siguientes limites; Nor e, lote B, Sud, lote D, al Este, propicaad de Romano Zandanel y Salvador Codino y Oes e, con el pasillo de comunicación. Título folio 297, asiento 1. libro 156 R. de I. Capital. Nomec atura Catastral; Partida 29534. Sec. H. Manzana 120, Parcela 37, Seña en el acto el 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1a. Ins. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos; MENA, ANTONIO vs. Flores, Armando — Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador. Edicios 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones en El Intransigente.

e) 6 al 29-9-61

Nº 9306 - Por: JOSE ALBERTO CORNE. J. Judicial - Varios - en Metán y Salta

-El día 21 de Setiembre de 1961 a las 11.-Horas, en Pueyrredón 55- METAN, Remataré, el inmueble ubicado en calle Salta Nº 162 de la Ciudad de Metán.- Mide 12.99 m. de frente por 64.95 m. de fondo.- Título a folio 157 asiento 2 del libro 1 R. I. Metan. - Va. lor fiscal \$ 93.000 .- BASE \$ 150.000 .- Además en dicho se rematarán SIN BASE, jue, gos living, dormitorio y otros objetos que se harán conocer en el acto de la subasta, los que se encuentran en poder del Sr. Juan Jo. sé Saavedra, domiciliado en Pasaje San José Nº 56- Metán.- El día 22 de Setiembre a las 17 — Horas en Deán Funes 169 — Salta. Remataré, Una biblioteca e|24 tomos Diccio_ nario Hispano Americano, BASE \$ 4.000 .- y Un piano cla pedales marca -GAVEAtt-, caja de jacarandá, BASE \$ 20.000.—, lo que se encuentra en poder del Sr. Néstor Saavédra. domiciliado en Jujuy 490 -Salta - En el acto del remate 80 olo, saldo al aprobarse la subasta.- Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C., en juicio —Ejecución de Sentencia — Dolores W. de Saavedra vs. Juan José Saavedra, expte. Nº 22.771|58- Comisión de arancel cicomprador.

e) 5 al 21|9|61.

Nº 9304 - Por: Miguel A. Gallo Castellanes Judicial - Inmueble en esta ciudad

En 16 Octubre 1961, hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 7.000.— min. inmueble ubicado sobre calle O'Higgins entre Las Heras (hoy Uruguay) y V. Fco. Toledo, de propiedad de Don Nicolás López por tit. reg. a flio. 299, As. 1 del L. 200 R. I. Cap.— Se lo señala como lote —h— en plano arch. Nº 2730 y cuenta con sup. de 265 mts. 89 dmts2.- Catastro 31915, Sec. B.

Manz. 25 a), Pare. 29, Circ. I- Seña 30 0|0-Comisión ego. comprador. - Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nomin en juicio: No. tarfrancesco, Fabricio vs. López Nicolás -Eiec. Hipotecaria

e) 5 al 28|9|61.

Nº 9302 - Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial - Terreno - BASE \$ 40.000.

– E: dia 28 de Setiembre de 1961 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad remataré con la base de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional, lote de terreno ubicado en esta ciudad, en la esquina formada por las calles San Juan y La Madrid, individualizado como lote Nº 30 en el pano de loteo, con extensión de 12 metros sobre la calle San Juan por 32 me. tros de fondo sobre la calle La Madrid, y limita; Sud. calle San Juan; Norte, con el lote Nº 31; Oeste con calle La Madrid y al Este, con el Lo e 29 — Nomenclatura Catastral — Part da 7586 — Sec. E— Manz, 40 — Parcela 19— Titulo folio 359 — asiento 1 libro 13 R. de I. Capital.— Seña en el acto, el 20 9/0 a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juéz 4ta. Nom. en lo C y C. en autos; Sucesión de P. Kaiman-Comis on a cargo del comprador-- Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente ver plano en escritura Nº 38 año 1937, escribano A. Peñalba.— El inmueble se encuentra con ocupantes.

e) 5 al 28|9|61.

Nº 9301 - Por: ANDRES ILVENTO.

-El día 22 de Setiembre 1961 remataré por d'sp. Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nom. en mi dom. Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 18 hs. en el juicio Prendario seguido por Moschetti S.'A. vs. Victoriano Sánchez Exp. 29.687/61, Una heladera - Frank in-, gabinete Nº 49.701 cjalternada, equipo se'lado Nº 2320, verla en poder del actor España 654, se encuentra en buen estado.- Base \$ 24.360. (Veinticuatro Mil Trescientos Sesenta Pesos M|N) al mejor postor, dinero de contado, seña 30 0|0 saldo una vez aprobada la subasta, com s|arancel a c| del comprador Public. —Bol. Oficial— y —El Intransigen. te- 10 y 3 días con antelación, - Ley Nº 12962.— Informes al suscrito Martillero Pú-12962.— Informes blico.— Andrés Ilvento. e) 5 al 21|9|61.

Nº 9262 - Por: José Martin Risso Patron. (De la Corporación de Martilleros)

Judicial — Un lote de Terreno en la ciudad— BASE: \$ 3.333.32 —El día Lunes 26 de Setiembre de 1861, a las 17 horas, en mi escritorio de Remaies, Mitro 398 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ta. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nomin. en autos: Ejecutivo — Banco Provincial de Salta vs. Damaso Vicente Acosta - Expte. Nº 29.140 61, 1ematare CON BASE de \$ 3.333.32 mln. 0 sea las 2|3 partes de su valuación fiscal."un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la cu-Le Acevedo, entre Obispo Romero y Juan Fernández, que mide según Título, 8 m. frente x 30 m. fondo, y limita al N. c|calle Acevedo (antes Zabala); al S. clote Nº 265; al E. clote Nº 167 y al O. clote Nº 165.— El mencionado lote 16 corresponde al demandado s|Titulo inscripto al Fo. 428 Asiento 4 del Libro Nº 60 del R. I. de la Capital. - Nomenclatura: Catastro Nº 10.165 Sec. C - Mz. 47 - Parc. 23. Ei comprador abonara en el acto del Remate, el 30% de sona a cta. del precio más la comisión de arancel; el saido a la aprobación judicial de la sul basta.— Edictos: 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigen-le.— Sa ta, 9 de Agosto de 1961.— José Martin Risso Patrón — Martillero Público 6) 318 al 251961.

Nº 9261 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos - Junicial - Immuebles en Villa San Lorenzo--El 3 de Octubre de 1961, bs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 4.738.66 mln. y \$ 13.722.66 mln., equivalentes a las 2|3 partes de su v|fiscal, los inmuebles que s|tit. reg. a flio. 239, As. 1 del Libro 126 R. I. Cap., le pertenece a Don Gerardo Cayetano Sartini, ubicados en Villa San Lorenzo, Dpto. Capital, con ext. y límites que le dan sus tit.— Catastros N°s. 25422 y 25423.— Seña 30%. Comisión ego. comprador. Ordena Juzg. 17a. inst. C. y C. 2da. Nom. en juicio —DIEZ Luis vs. SAR/TINI, Gérardo Cayetano y SAN JUAN Edmundo Emb. Preventivo Exp. 29.107]61.

e) 31|8 al 28|9|61.

Nº 9260 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos.
Judicial — Inmuebles en Villa San Lozenzo

—El 4 Octubre 1961, hs. 17., en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 16.880.—mln. y \$ 23.079.32 mln., equivalentes a las 2|3 ptes. de su v|f.scai, los inmuebles ubicados en yilla San Lorenzo, Dpto. Cap., Catastros N°s. 25406 y 25407, respect., los que s|tít. reg. a flio. 239, As. 1, L. 126 R. I. Cap., pertenecen a D. Gerardo Cayetano Sartini. Por ext. y límites, ver sus tit. Ordena Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación juicio: Diez, Luis vs. San Juan Edmundo y Sartini Gerardo Cayetano —Emb. preventivo, Exp. 29.125.61.

e) 31|8 al 25|9|61

Nº 9242 — Por: ANDRES ILVENTO — JUDICIAL.— El día 22 de Setiembre de 1961, en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4), Ciudad, a las 18 horas remataré por disp. señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 5º Nom., en el juicio seguido por Celia Lozano como cesionaria de Juan Justino Aguilar vs. René Antonio Coca, Expte. Nº 6035|61, lo siguiente: Un inmueble ubicado calle Virgilio Tedin esq Estero, inscripto al folio 359 asiento 1 del libro 278 de R. I' de la capital. Catastro Nº 34948 sección D. manzana 70a parcela 1 BASE de venta las 2|3 partes de su tasación fiscal o sean (\$ 6.666.67 m|n.), Seis Mil Seiscienton Sesenta y Seis Pesos con 67/100, seña 20 o|o a continuación una motoneta "LIDO" verla calle J. A. Fernández Nº 1048, en buen estado, mod. 319-70 c.c. Nº 1110118. BASE de venta (\$ 54.400.- m|n.), importe del Crédito Prendario, seña 20 o o saldo de ambos al apro barse las subastas por el Juzgado. Com. s|aran cel a c de los adquirentes.— Pub. "Boletín Oficial" y "El Intransigente" 10 días.— Infor mes al suscrito Martillero Público.

Habilitada los días festividades del Señor del Milagro.

ANDRES ILVENTO, Martillero Público. e) 29|8 al 28|9|61.

Nº 9217 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL: GALLE A. CORNEJO Y J. B. ALBERDI BASE \$ 32.290

Eli 23 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 328 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio ORDINARIO CUMPLI. MIENTO DE CONTRATO GUILLERMO NA-LLAR VS. RODRIGUEZ HERMANOS procede. ré a rematar con la base de treinta y dos mil doscientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble, con todo lo edificado, plantedo, etc., ubicado en Tartagal, Departamento de San Martín, calle Abraham Cornejo esq. J. B. Alberdi, con una superficie de 284.35 mts2. (23,90 metros A. Cornejo -11,55 metros costado sud - 14.55 metros cos. tado Oeste) señalado como lote Nº 5, manzana 21, comprendido dentro de los siguientes limites generales: Norte, calle J. B. Alberdi; Sud, lotes 4 y 6; Este calle A. Cornejo y Oes. te lote 4. Títulos al folio 187, asiento 1 Li. bro 5 R. I. Oran. Catastro Nº 1329. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

FORO SALTEÑO Y B. OFICIAL: 30 publicaciones — INTRANSIGENTE: 7 publicaciones 25 y 28 agosto 29 y 30 agosto 19—20—28 agusto 19—20—28

e 25|8 al 10|10|61.

Nº 9144 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial - Valioso Inmueble en R. de Lerma -El 19 de Octubre de 1961, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 186.480. - min., importe equivalente al mon. to del crédito hipotecario e intereses, casa y terreno de Dn. Carlos Vera, ubicado en Rrio. de Lerma con frente a calle Bernardo de Irigoyan entre 9 de Julio y Pellegrini.- Exten. sión: 16.87 mts. de frente; 46.20 mts. en su costado Oeste; 18.60 mts. donde forma martillo en contra propiedad de 29 mts. de E. a O. por 13 mts. de N. a S. que forma la propiedad de Suc. Montiveros. - Limites: N. prop. de Tomás López; E. con la de Don Tristan Zambrano; O. con la de Don Alberto Durán y Suc. Montiveros: S. con la de la misma suc. y con calle B. de Yrigoyen.- Cuenta con numerosas y cómodas habitaciones y dependencias construídas con material de 1ra .-Nomeliciatura: Cat. Nº 573, Parc. 24, Manz 8. Sec. B, R. de L .- Tit. Flio. 91, As. 1, Li. bro 13 R. I. de R. de L. - En el acto 30% seūa a cta. precio.-

Comisión cgo. comprador.— Edictos 30 días en F. Salteño y B Oficial y por 3 días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nominación en juicio: —ECHENL QUE, José Luis vs. VERA, Carlos o Carlos Sidonio, VERA — Ejecución Hipotecaria.—

e) 18|8 al 3|10|61

Nº 9037 — POT: CARLOS R, AVELLANE.
DA — JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSA.
BIO DE LERMA — BASE \$ 300.000.— MIN.

El día 26 de Setiembre de 1961, a horas 17, en mi escritorio de calle 20 de Febrero 496 Opto. B, remataré con la BASE de \$ 300.000. min. (Trescientos Mil Pesos Moneda Nacionai), un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, con todo lo edificado y plantado y adherido al suelo, el que corres_ ponde a Dn. Carios Vera, por título registrado a folio 91 asiento 1 del libro 13 de Rosario de Lerma, subsistiendo sin modificación y re conoce como gravámenes los siguientes: 1º) Hipoteca a favor del señor José Luis Echenique, por la suma de \$ 168.000.- m[n. (Ciento Sesenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional), registrado al folio 93 asiento 3.- 2º) Embargo por \$ 27.500.- min. (Veintisiete Mil Quinien tos Pesos Moneda Nacional), a favor de Miguel Angel Molina, registrado a folio 93 asien to 4.- Ordena el señor Juez de Primera Ins. tancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nomis nación, en el juicio caratulado "Marcial Carlos vs. Vera Carlos". Prep. Vía Ejecutiva -Expte. 25443|61.- Publicaciones de edictos por 30 (Treinta días) en el diario "El Intransigen. te" y Boletín Oficial.- Acto de remate el 80 o|o (treinta por ciento) como seña y a cuenta de precio. Comisión de Martillero a cargo del comprador .- Carlos R. Avellaneda, Martillero Público, 20 de Febrero 496, Dpto. B. Salta. e) 4|8 al 20/9|61,

N° 9025 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — FINCA SAN FELIPE O SAN NICOLAS — BASE \$ 412.500.— MN.

El 27 de Setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, por orden del sefior Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Se. gunda Nominación en julcio Ejecución Hipo tecaria Seguida por D. Agustín Dorda vs. D. Normardo Zúñiga, Expte. Nº 23.081. venderé con la BASE de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Tipal, De partamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y Cuatro areas, cincuenta y nueve metros cua drados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, pro piedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuc(y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gu, tiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa

Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Co. misión de arancel a cargo del comprador.

e) 4|8 al 22|9|61.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 9146 - POSESORIO:

-Habiéndose presentado AGUEDA JUAREZ DE TORRES deduciendo POSESION TREIN. TAÑAL de la finca "Las Flores" o Triangulo ubicada en departamento Rivadavia, Banda Sud, con superficie de una legua cuadrada mas o menos, Catastro Nº 286, que limita al Norte con finca El Triangulo de Coronel y Carabajal: Sud y Este, con fincas El Quirquincho de Laureana Juárez, San Manuel de la Sucesión Manuel Toribio Juárez y Las Conchas; y Oeste con Las Misiones lote fiscal Nº 25, el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita a toda persona interesada en la presente posesión para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, dentro del término de veinte

SALTA, Agosto 16 de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret. e) 18/8 al 19/9/61

DESLINDE, MENSURA Y ... AMOJONAMIENTO:

Nº 9221 - Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, en el juicio "Des inde, mensura y amojonamiento" promovido por don Manuel Alberto Ledesma, de las fincas "Las Barrancas" y "San Javier", ubicadas en el partido de Pitos, Tercera Sección del Dpto. de Anta, con extensión de 4.321,52 mts. en sus costados Norte y Sud y 5.785 mts. en sus costados Este y Oeste, limitando: Sud, Este y Oeste con propiedad de Jorge Azar y Norte con terrenos inominados de propiedad fiscal, ordena se practiquen las operaciones referidas por el Ingeniero don Lucio Ortega, citándose a los colindantes por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño a estar a derecho (Arts. 571, 573 y siguientes del Código Proc.). - Metán, Agosto 23 de 1961. JUDITH L. DE PASQUALI, Secretaria

e) 28|8 al 11|10|61.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 9349 — NOTIFICACION A ALCIRA C. DE BURELA 6 ALCIRA SEGUNDA CAPRINI DE BURELA: en juitio seguido por "Canos Cabeda", Juzgado de Primera Ins.ancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, se le hace saber que us ha resuelto: a) llevar adelante la ejecución por \$ 12.000.m|n. intereses y costas; b) tenerle por domicilio la Secretaría de este Juzgado; c) publicar esta sentencia en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño"; d) regular los honorarios del Dr. E. duardo E. González en la suma de \$ 2.408.40 m|n. Lo que el suscrito Secretario le notifique. Salta. 28 de agosto de 1361.

Salta, 28 de agosto de 1961. MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario e) 11 al 189861.

Nº 9348 — NOTIFICACION A JORGE PANTALEON CRUZ: en juicio seguido por "Juan Belbruno y Fernanda del Carmen Basza de Belbruno", Juzgado de Paz Letrado Nº 1, se le hace saber que ha resuelto: a) llevar adelante la ejecución por \$786—min. intereses y costas; b) tenerle por domicilio la Secretaría de este Juzgado; c) publicar esta sentencia en "Boletín Oficial y Foro Salteño"; d) regular los honorarios del Dr. Eduardo E. González en la suma de \$210—min. Lo que el suscrito Secretario le motifica. Salta, 1º de Marzo de 1861.

MIGUEL ANGEL CASALE — Secretario e) 11 al 18/9/61.

CITACIONES A JUICIO

Nº 9373 - EDICTO CITATORIO:

El señor Jucz de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Rocce —Orán—, doctor Emique Antonio Sotomayor, en autos caratulados: "Ausencia con Presunción de Falscimiento de don Archivaldo Spens", cita y emplaza a éste a comparecer a hacer valer sus derechos por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses.

San Ramón de la Nueva Orán, Junio de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 18|9|61.

Nº 9335 - EDICTO

EU JUEZ LEDERAL DE SALTA, cita y empiaza a don GUSTAVO WALTER FERNANLUZZO CORNEJO, a que comparezca a estar a derecho en la ejecución que le sigue el
Lanco de la Nación Argentina, exp. 45603[1959 ne este Juzgado, bajo apercibimiento de que
en caso de incomparencia dentro del término
de tres días, se designará defensor de oficio.

Salta, agosto 2 de 1961.

JAIME ROBERTO CORNEJO - Secretario

e) 12 al 19|9|61.

Nº 9318 - EDICTO CITATORIO:

El Juez Dr. Antonio J. Gómez Augier del Juzgado de la Inst. C. y C. 5a. Nominación en au.os caratulados: "Rodríguez, Faustino c/alamana, Nazario y Colque, Emeterio — Lyecut.vo' Expue. Nº 5.881—61. ha dictado la sguiente senencia: "Salta, 22 de agosto de 1961. "Y VISTO:... FALLO esta causa de lamce y remate mandando llevar adeante la Ejecución hasta hacerse el acreedor Sr. Fausuno Rodríguez integro pago del capital reciamado (\$ 20.000.— min.) intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Angel J. V.dal en su doble carácter de apoderado y lerado de la parte actora en la suma de \$ 3.790.80 min... ANTONIO J. GOMEZ AUGIER". Lo que el suscrito Secreta.

Secretaria, 28 de Agosto de 1961. -MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

8) 6 al 22-9-61

Nº 9309 — El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación; cita a Hita López para que comparezcan a estar a derecho en los autos: La Comercial de Rosario Cía. Arg. de Seguros vs. López, 1fi a — Ord. Cobrō de Pesos (Expte. Nº 41138[61]. bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Sceretario del Juzgado de 1ra, Nominación.

e) 5|9 al 5|10|61

Nº 9308 - EDICTÔ:

—ANTONIO J. GOMEZ AUGIER. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a Walter Linardo A bornoz para que comparezca a estar a derecho en los autos: —Albornoz María Margarita Villa de vs. Albornoz Walter Linardo — Divorcio y tenencia de hijos (Expte. 4765|60), bajo apercibimiento de que al vencimiento de la publicación, no se presentare, se le nombrará defensor que lo represente

MARTIN A DIEZ - Secretario.

SALTA, Diciembre 13 de 1960.

e) 5|5 _1 5|10|61.

Nº 9249 — Citación a Doña Toresa Egelvina Rivero de Villa.—

—El Doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el juicic "Divorcio — René Francisco Vilá vs. Teresa E telvina Rivero", exp. Nº 1458, ha dictado la siguiente providencia: San Ramón de la Nucva Orán. Agosto 14 de 1961.— Cítese a la demandada mediante edictos que se publicarán pos veinte veces en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Agréguesa el oficio di ig.nc ado por el Juez de Paz de Tartagal.—

Enrique A. Sotomayor .--

San R. de la Nueva Oran, Agosto 14 de 1961 Dr. MILTON ECHENIQU'E AZURDUY — Sect.

e) 30|8 al 29|9|61

Nº 8224 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en Expte. Nº 41.242 61, "Cuéllar, Merardo vs. Arias de González, Virginia — Embargo preventivo", cita a la demandada por veinte días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele un representante.— Al mismo tiempo se le hace saber el haberse trabado embargo en los derechos y acciones del immueble cuyos títulos están inscriptos al foilo 160 asiento 12 del libro 277 R. I. Capital a cubrir la suma de Veinte Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional.

Salta, Agosto 16 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario Interino.

e) 28|8 al 27|9|61.

Nº 9214 - CITACION A JUICIO:

El Sr. Juez de la. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio Nº 25.952 "Ordinario" R-scisión de contrato- Julia Helena Michel de Isasmendi", ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 16 de Agosto de 1961. ... 2º) De la demanda instaurada, conforme a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 90 Cód. Proc., cítese por edictos que se publicarán por veinte días en los diarios propuestos, a todas las personas que se titulen y prueben tener algún derecho en el presente, bajo apercibimiento de designárseles defensor que los represente... Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. RAFAEL ANGEL FIGUEROA". Publicación 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 vez en El Intransigente.

Salta, Agosto 21 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 25-8 al 26-9-61

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

Nº 9372 ---

Notificase a los interesados que por ante

la escribanía del suscripto se tramita la venta del negocio de Librería y Juguetería "La Juanita" de Avenida Belgrano 230 de esta ciudad, con sus mercaderías, muebles, útiles, instalaciones, enseña comercial, clientela, derecho a ocupar el local, etc., por parte de su propietario Señor José Pablo Alegre a favor de la Señora Doña María Teresa Rosso de Cebrián. Deuda a cargo del vendedor y cuentas a cógrar a favor del mismo, hasta el día 3 inclusive del corriente mes. Para oposiciones en mi escribanía General Güemes 817 primer piso Dep. B. Escribano Adolfo Saravia Valdez. Registro Nº 9.

ADOLFO SARAVIA VALDEZ -- Escribano e))18 al 22/9/61.

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 9365 - DISOLUCION DE "MANA" S.R.L.

Notificase a los interesados, que a partir del día 9 de setiembre de 1961, ha quedado disuel ta "MANA SOCIEDAD DE RESPONSABILI. DAD LIMITADA". con domicilió en calle San Martín Nº 517|519, constituída por los Sres. JUAN PEDRO MANRESA y JORGE NADIR y que de hecho había dejado de funcionar el 1º de noviembre de 1960 prosiguiendo Juan Pedro Manresa a su nombre personal y por su cuenta con las actividades de aquélla. Créditos a cobrar y deudas a pagar, a cargo del Sr. Juan Pedro Manresa. Para oposiciones en ESTU. DIO OVEJERO PAZ, calle Zuviría Nº 342, Ciudad de Salta.

e) 12 al 21|9|61.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 9319 - TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

For el término legal se comunica que la sociedad de hecho "A. Martínez y Cía.", integrada por Germán Peral y Abelina Gregoria Martínez, con domicilio en Mitre 257, transfieren el negocio de Casa de Modas Maison Bleue a favor de la sociedad a constituirse "A. Martínez y Cía. Sociedad en Comandita, Oposiciones de Ley ante el suscrito escribano, Belgrano 466, teléfono 5506. JUAN PABLO ARIAS.

6 al 12-9-61

TRANSFERENCIA DE FONDOS DE COMER.

N.º 9278 - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO:

—Se cita por término 15 días a interesados y acreedores existentes negocio de Sodería y venta de bebidas de Alvarado esquina Córdoba a los efectos oposiciones conformidad Ley Nº 11.867 en Deán Funes 455, en la transferencia que realiza Don Salem Hibraim Masconi a favor de los señores Cristobal Marín Tomás y Ricardo Tellechea, haciéndose cargo éstos del activo y basivo.—

ELVA DELIA MORALES.— Escribana Nacional
e) 1 al 26/9/61.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 9376 --

GENTRO DE RESIDENTES CATAMAR QUEÑOS

- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -

De conformidad con lo que establecan disposiciones estatutarias, la C. Directiva del Centro de Residentes Catamarqueños convoca a sus asociados a la Asamblea Gral Extraordinaria que se realizará en su secretaría de Dr. Adolfo Güèmes 936 el día 25 del cte. a las 10 horas con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

a) lectura y consideración del acta anterior

 b) autorización a la H. C. Directiva para adquirir el inmueble ubicado en Dr. Adolfo Güemes 958 de esta ciudad

c) designación de dos asociados para refrendar el acta. NOTA: Transcurrida una hora de la prime-

NOTA; Transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes.

Humberto Jiménez C. - Secretario

José A. Giménez — Presidente

e) 18|9|61.

Nº 9375 - "EL CIRCULO" -

De acuerdo al Art. 56 de los Estatutos en vigencia, la Comisión Directiva de "EL CIR-CULO" convoca a sus asociados a la ASAM-BLEA EXTRAORDINARIA que se real zará en la Sede Social de la Institución Calle Caseros Nº 720 de esta Ciudad el día 24 de Sep.

tiembre de 1961 a horas 15 para tratar el sigui nte

ORDEN DEL DIA

1º - Reforma de los Estatutos.-

2° — P.an Seguro de Vida Colectivo C. N. de Ahorro Postal.—

HUMBERTO MALUF — Secretario

DOMINGO SARAVIA BAVIO - Presidente.

e) 18|9|61.

Nº 9345 — "LA LOMA" INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANOMINA — BELGRANO 223 — SALTA

CONVOCATIORIA

Se convoca a los señores Accionis as de "La Loma" Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1961, a las 18 horas, en la casa Avenida Belgrano 223, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 — Aumento del capital autorizado.

2 — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asambiea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados provisorios correspondientes hasta tres días antes del señalado a la fecha de la misma. El Directorio.

e) 8-9 al 6-10-61

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser re novadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS CARCEL PENITENCIARIA SALTA 1961